

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
Licenciatura en Ciencia Política

**El herrerismo como factor ‘amortiguador’
de la política exterior uruguaya**

José Carlos Castro Meny
Tutores: Romeo Pérez Antón,
Adolfo Garcé

EL HERRERISMO COMO FACTOR ‘AMORTIGUADOR’ DE LA POLÍTICA EXTERIOR URUGUAYA

CASTRO MENY José Carlos

Tutor(es): Dr. Romeo Pérez Antón, Dr. Adolfo Garcé

UDELAR // Facultad de Ciencias Sociales

Monografía de Grado de la Licenciatura en Ciencia Política

Dedicado a mis compañeros de estudio, mi deseo y esperanza para que disfruten de “un mundo de mayor libertad y verdadera justicia” (Haedo 1969: dedicatoria).

Así como se nos ha pensado como una ‘sociedad amortiguadora’ -así definida por, y a partir del análisis de Carlos Real de Azúa⁽¹⁾- del mismo modo pretendemos hablar de un ‘herrerismo amortiguador’ respecto del giro de la inserción de la política exterior uruguaya hacia el panamericanismo. Durante el período de ascenso como potencia de Estados Unidos de América, que devendrá en hegemónica, nuestro país bajo la batuta del batllismo (Baltasar Brum⁽²⁾, Alberto Guani⁽³⁾) inclinará la balanza de nuestra diplomacia como afín a la de la potencia emergente.

Al mismo tiempo, uno de nuestros dos vecinos, la República Argentina, mantendrá una actitud de distancia y neutralidad. Un mayor apego a las posiciones tradicionales en materia de política exterior. A diferencia de Brasil, cuya política exterior busca consolidarse como potencia regional sub-hegemónica, en detrimento de la pretensión de la República Argentina, y con el paraguas de sus acuerdos con los Estados Unidos de América.

El herrerismo representa una actitud de afirmación tanto nacionalista como regionalista, donde expondrá no comprometer al país con la política de las grandes potencias, y a su vez no comprometer el país con sus vecinos. “... en términos nuestros, defendió entonces la solidaridad regional del Río de la Plata, de lejano abolengo artiguista, la identidad del destino sudamericano, los vínculos raciales e históricos de lo hispánico y lo continental, la persistencia de los impulsos hegemónicos de los imperialismos y muy especialmente del estadounidense.” (Real de Azúa 1959: 9).

¹ Carlos Real de Azúa: “Uruguay ¿Una sociedad amortiguadora?”.

² Baltasar Brum (1883-1933). Ministro de Relaciones Exteriores de 1914 a 1915 y de 1916 a 1919.

³ Alberto Guani (1877-1956). Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Baldomir (1938-1943), y vicepresidente del gobierno de Amézcaga (1943-1947),

Pretendo hacer un recorrido –cual Estado del Arte- de los sucesos que van dándose en el Uruguay del siglo XX, visto desde la óptica -y evaluados en su importancia- del pensamiento del Dr. Luis Alberto de Herrera (nacionalismo), en contraposición a la otra visión que caracterizó a los gobiernos del Partido Colorado Batllista (internacionalismo). Pero, a lo largo de ese recorrido remarcar, por encima de todo, las ideas y valores que subyacen a la acción política del herrerismo, en estos asuntos. “Para Romeo Pérez, las matrices están entre la ideología y la práctica concreta. Y afirma que la elaboración de la política exterior es polémica “[...] puesto que surge desde fuentes diferentes, no hay algún tipo de armonía a nivel de matrices de elaboración, tampoco a nivel de ideología, de ahí entonces la dificultad de preconizar, como se hace a veces a mi juicio, superficialmente, políticas de Estado, me parece que también en política exterior tenemos un gobierno eminentemente de partido.” (Pérez 2007: 107).” (López Burian 2015: 2).

Vamos a seleccionar una gama de sucesos que, si bien pueden aparecernos como de apariencia diferente, conforman a nuestro criterio una continuidad en la exposición ideológica y pragmática que caracterizo al herrerismo.

Palabras Clave

Herrera # Haedo # Baltasar Brum # Guani # Rodríguez Larreta

Internacionalismo # Universalismo # Panamericanismos # Latinoamericanismo

Estados Unidos de América # Inglaterra # Brasil # Argentina

Atlántico Sur # Río de la Plata # Realismo # Soberanía # Autodeterminación

Índice	[Carátula	Pág. 1.
	Resumen	Pág. 1.
	Palabras Clave	Pág. 2.
	Índice	Pág. 2.]
• Introducción		Pág. 3.
• Marco metodológico		Pág. 4.
• Marco teórico		Pág. 4.
• Uruguay		Pág. 10.
• La política exterior del Uruguay		Pág. 14.
• Río de la Plata		Pág. 19.
• la Potencia Hegemónica		Pág. 22.
• Terra-Herrera		Pág. 25.
• Vuelven los batllistas		Pág. 28.
• Y Llegó el '58		Pág. 39.

• Conclusiones	Pág. 41.
• Reconocimientos	Pág. 42
• Bibliografía	Pág. 43.
• Anexo I: Producción Literaria de Herrera	Pág. 45.
• Anexo II: Contrafáctico	Pág. 48.

Introducción

Este trabajo está construido alrededor de una hipótesis central que es ‘el pensamiento y la acción de Herrera han moderado el internacionalismo pronorteamericano -de compromiso severo en ciertas etapas- en la matriz de la inserción internacional del país, respecto de las propuestas del batllismo (Brum, Guani, Rodríguez Larreta)’

Durante el siglo XX se da el proceso de ascenso a primera potencia mundial hegemónica de los Estados Unidos de América, cuya fuerte impronta ya es evidente al tiempo de la Primera Guerra Mundial, básicamente en el área Caribe y norte de Sudamérica, pero que, y dado el paso intermedio del acuerdo estratégico con Brasil ⁽⁴⁾ (Franklin Delano Roosevelt ⁽⁵⁾-Getulio Vargas ⁽⁶⁾), se extiende a todo el continente a partir de los acuerdos de la Segunda Guerra Mundial.

Pero debe verse, dentro del universo intelectual en el cual se dio la confrontación ideológica a partir de la irrupción del batllismo, como una derivación natural del internacionalismo pacifista, implícito en el positivismo modernista... la negación de toda afirmación nacionalista.

“El enfoque liberal comparte la visión optimista de la ilustración, y contiene las ideas básicas del liberalismo político y económico del siglo XIX, el universalismo kantiano y el idealismo wilsoniano. De forma sintética puede decirse que parte de la base de una visión que cree en la bondad humana y por lo tanto en la posibilidad del progreso social. Las desviaciones de este camino son fruto de instituciones sociales inadecuadas o corruptas. El conflicto no es inevitable, sino que deben realizarse arreglos institucionales para prevenirlo y buscar la acción colectiva” (López Burian 2015: 11).

Dentro de este contexto debe verse el giro estratégico de la política exterior del Uruguay, hacia un marcado internacionalismo, que en los hechos significó panamericanismo con la variante de la aceptación de la tutela impuesta por los Estados Unidos de América respecto del posicionamiento global del continente. Aquí la concepción ‘batllista’ que nos debemos al Dr. Baltasar Brum en la

⁴ Reunión del 27 de noviembre de 1936. Acuerdos de 1940. Pacto del 28 de enero de 1943: Fuerza Expedicionaria Brasileña. Esto no obsta al posicionamiento filonorteamericano de Itamaraty, al menos desde los tiempos del Barón de Río Branco.

⁵ Franklin Delano Roosevelt (1882-1945), presidente de los Estados Unidos de América del 4 de marzo de 1933 al 12 de abril de 1945 (fallece).

⁶ Getulio Vargas (1882-1954), presidente de los Estados Unidos del Brasil del 20 de julio de 1934 al 29 de octubre de 1945 y del 31 de enero de 1951 al 24 de agosto de 1954.

primera etapa y al Dr. Alberto Guani en una segunda. Aunque la culminación se dará, a nuestro entender, con la Doctrina Rodríguez Larreta.

Como oponente, en realidad MODERADOR de esa inclinación, está la posición ‘nacionalista, que nos debemos al Dr. Luis Alberto de Herrera’⁽⁷⁾, que se caracterizó como una política de no compromiso, en el sentido de no embarcarse con los problemas estratégicos de las grandes potencias en sus luchas hegemónicas. Y ello en medio de la búsqueda de una clara definición de identidad jurídica territorial con nuestros vecinos, en particular la República Argentina, y por ende buscar posiciones de conciliación, en el ámbito internacional, que no nos dejen enfrentados con ellos.

“La teoría realista (clásica) y la teoría neorrealista (o realista estructural), conciben al sistema internacional como un espacio anárquico, donde los actores clave son los estados como actores racionales unificados que buscan el poder, la seguridad y la subsistencia. Por lo tanto, las estrategias posibles son el balance de poder o la autoayuda” (López Burian 2015: 24/5).

Marco metodológico

El trabajo lo hemos construido tratando de cruzar dos líneas. Una histórica, en el sentido de recuperar hechos y procesos que son, de alguna manera conocidos, y a los cuales considero representativos del tema en estudio. Y para ello nos hemos valido de autores cuya trayectoria en nuestro medio nos ‘absuelven’ de su presentación (y que en general aparecen en las referencias). Por otro lado, hemos tratado de recuperar las ideas y los pensamientos de los actores que entendemos son los titulares de esta ‘discusión’ que a lo largo de 60 años dio como fruto un tipo particular de inserción del Uruguay en el mundo de la política exterior.

Como marco temporal nos interesan los encuentros (algunos) y desencuentros (varios) entre estas dos visiones en el período 1901 a 1965. Desde la tensión que sufrió el país a raíz de los preparativos bélicos entre Argentina y Chile y hasta la tensión que sufrió el país con la declaración de las ‘fronteras ideológicas’ de Argentina y Brasil.

De esos cruces es de lo que nos preocupamos, y por ello, el devenir del texto se agrupa en ‘unidades de análisis’ donde hechos e ideas se confrontan.

Marco teórico

¿Cuál debe ser el marco teórico adecuado para estudiar a Herrera? “Porque Herrera eludió en su acción parlamentaria y gubernamental, la adopción de toda actitud que pudiera ser considerada ‘doctoral’ o ‘magisterial, y se valió de un estilo hecho de humor, agresividad, picardía y escándalo,

⁷ Supuesto que este ‘nos debemos’ no disminuye la influencia, reconocida por los investigadores de nuestro medio, de la prédica del Dr. Carlos Quijano, aunque con variantes y diferencias.

que lo convirtió en adversario temible y difícilmente soportable”. (Zubillaga 1976: 7). Pero esta descripción de Zubillaga se acerca a más a la descripción del Herrera político.

Y nosotros acá deberíamos hablar del Herrera pensamiento. “Su descreencia en las ideologías le hizo hostil a todo el maniqueísmo reinante, a toda discriminación mundial, continental o regional en buenos y malos, justos y réprobos, absueltos y condenados. Se negó entonces a una división de pueblos y de gobiernos de acuerdo a tales categorías, resistiendo con todas sus fuerzas las tentativas de intervención que ya por vía directa, ya por la del “no-reconocimiento” fueron lanzadas. Si veía en cada pueblo (con un respeto de raíz romántico-historicista) un desarrollo interno incondicionado, que no podía ser objeto de juicio;” (Real de Azúa 1959: 9).

“Esta tradición se afirmó en un pragmatismo embebido en el descreimiento de las ideologías, viendo a las mismas como el ropaje de intereses y de luchas por el poder, además de tener por ellas la desconfianza de que las mismas sean un instrumento racional capaz de influenciar el devenir histórico. Las ideologías son vistas como obstáculos al relacionamiento entre estados por categorizarlos, ya que para esta tradición no pueden ser juzgados, porque esto puede habilitar intervenciones que menoscaban la soberanía nacional de los mismos” (López Burian 2015: 24/5).

Pero hablando de sus ideas... ¿deberíamos hacer referencia al Partido Conservador inglés? Puede ser, pero mejor a Burke ⁽⁸⁾. “Un escéptico respecto a la eficacia de las teorías abstractas como guías para la acción política... Frente a ello, la importancia de la tradición ... como forma de razón práctica y colectiva, acumulada y depurada con el tiempo” (Panizza 1989: 36).

Herrera no fue un hombre de gobierno, ya que no gobernó ⁽⁹⁾. Pero si supo ser un generador de hechos políticos, de los cuales varios afectaron (en el sentido de desviar la intención primera, aunque en algunas oportunidades derrotando la propuesta) a los gobiernos del momento -ya sea propiciando y facilitando salidas u obstaculizando soluciones que él entendió preocupantes- y que deben ser vistos como fruto de la dura coherencia de ‘su mensaje’ o su `posicionamiento estratégico.

Pero es cierto también que evolucionó en sus ideas, y supo cambiar en sus perspectivas, siguiendo un modelo realista. En este asunto la cátedra en general está de acuerdo. Antes Zubillaga en su obra sobre Herrera. Lugo el texto de Reali ⁽¹⁰⁾ es un acabado trabajo sobre este tópico. Y como muestra podemos apreciar en ese texto, como Herrera reconstruye la figura y el significado de Aparicio Saravia o de Manuel Oribe. “En su apartado ‘La clave del caudillo’, Real de Azúa (1994) considera que: ‘Herrera aparece tejido por una urdimbre de contradicciones verdaderamente desorientadoras.’ Aclara más

⁸ Edmund Burke (1729-1797) considerado el padre del liberalismo conservador inglés, de visceral rechazo a la Revolución francesa.

⁹ Presidió el Consejo Nacional de Administración entre 1925/26, pero en minoría.

¹⁰ Reali: “Herrera, la revolución del orden”.

adelante: ‘Con todo, era demasiado anti ideológico como para hacer una teoría con su repulsa y en este punto su actitud predilecta fue adoptar conductas en la que destacó explícitamente su motivación ‘realista’ y ‘práctica’.’” (Cyjon 2017: 11).

Y el quizás más claro ejemplo es su posicionamiento respecto de los Estados Unidos de América. De entender que aportaba como elemento estabilizador (1901) a rechazar la pretensión de ‘meterse’ (1902) primero y luego enfrentar la pretensión hegemónica que se hará nítida hacia la mitad de los ‘930.

Real de Azúa ⁽¹⁾ nos hace notar que el rechazo de Herrera a los cortes ‘ideológicos’ es tal, que los extiende a las ‘solidaridades ideológicas’. Punto importante para comprender el antiimperialismo de Herrera. Y digamos de paso, ventana de discrepancia con los neo nacionalistas tales como Quijano y el mismo Real de Azúa.

En tono similar, el Dr. Rilla cerrará el capítulo 6. (Rilla 2008: 288).

Respecto de otros marcos teóricos, para el entendimiento de las relaciones internacionales, cabría dedicar unas líneas al ‘tercerismo’. En nuestro país, debemos verlo como una derivación más de las posiciones del nacionalismo que las del internacionalismo: autodeterminación de los pueblos y no compromiso con las potencias. De hecho, sus principales exponentes deben ser considerados neonacionalistas (Quijano, Real de Azúa, Methol Ferré). Pero, por tratarse más de una valoración (doctrina) que de un análisis (teoría) el ‘tercerismo’ ha quedado sujeto a las circunstancias que le pueden dar vida. ‘Ni yanquis ni marxistas’; no aherrojados por la Guerra Fría; no a los imperialismos... y por ende no al Panamericanismo (porque está bajo la tutela americana); etc. Pero, además, y al menos en ciertas corrientes, suma lo ‘ideológico’. La misma exposición de Dr. Aldo Solari ⁽²⁾, y las dimensiones con que caracteriza al ‘tercerismo’ son una muestra clara, a nuestro entender, del carácter ‘discursivo subjetivista’. La defensa de lo nacional (implícita en el ‘tercerismo’) está tronchada porque “históricamente, tienden a aceptar cualquier ideología a condición que sirva a los intereses nacionales; esto atenta contra la independencia espiritual y hace que el nacionalismo opere como forma de engaño al igual que toda propaganda” (López Burian 2015: 170). Su manifestación política ha sido la búsqueda de un consenso entre países varios que les permita, como bloque, enfrentar a las grandes potencias. Y nos vemos obligados a volver a Herrera que reduce a ‘esperanzas’ esas proposiciones idealistas.

Pero no podemos dejar de lado posicionamientos que ‘son confusos’ respecto de las teorías. Veamos un caso: “... el embajador J. Butler Wright registraba las opiniones críticas de Brum sobre la política

¹ Carlos Real de Azúa: Herrera: la construcción de un caudillo y un partido.

² Aldo Solari: 1922-1989. “En el terreno de la sociología política, pues, Solari también se constituyó en el fundador moderno de esta rama de la disciplina.” Alfredo Errandonea, Profesor, Universidad de Buenos Aires. (ALDO SOLARI Y SU PAPEL EN LA MODERNIZACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA URUGUAYA; SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO, POLÍTICAS SOCIALES Y DEMOCRACIA. Estudios en Homenaje a Aldo E. Solari. Rolando Franco Editor 900047789 - BIBLIOTECA CEPAL Santiago y Montevideo, 1999)

de Estados Unidos: los errores habrían sido el desconocimiento de las características ‘raciales’ y culturales de los pueblos y la designación de oficiales del ejército, la marina y el Cuerpo de Infantes de la Marina en operaciones que los latinoamericanos equiparaban con el imperialismo militar” (Clemente 2010: 15). Acá, el ‘idealista’ Brum se recuesta en argumentos realistas: raza, cultura, ‘prejuicios’... y de allí (¡con los 20 años de ocupación de Nicaragua como telón de fondo! ¿Y nuevos planes para un canal interoceánico?) se explica su (nuestra) preocupación por tener salidas. “Paralelamente, Uruguay se involucró en la creación de un organismo multilateral capaz de proporcionar garantías a los países latinoamericanos frente al poderoso vecino del Norte” (Clemente 2010: 15).

Pero el aspecto más interesante, por cierto, a nuestro entender, es algo que permítasenos llamar como una ‘curiosa paradoja’.

Por un lado “... como ciudadano, como diputado agrario y hombre conservador...” (Zubillaga 1976: 13). Hombre clave en la formación de la Federación Rural. Su final de triunfo es en alianza con el ruralismo... y de alguna manera su descendencia política es el herrero-ruralismo. Hombre de campo sí, aunque no ‘de a caballo’ ⁽¹³⁾. El Uruguay rural.

Pero por otro lado es un obsesionado del Río de la Plata. Descubre que el Uruguay no es chico... porque mira al mar... “la vecindad marítima ha sido y continúa siendo de importancia incalculable para nuestros destinos” (Herrera 1912: 41); y marcará muchos aspectos de esta situación privilegiada, entre otros “En efecto, nuestro país ¡fortuna grande! no paga subordinación a las aduanas extranjeras” (Herrera 1912: 44). Pero lo más importante es que recupera de la memoria la dura experiencia de las provincias argentinas en lucha con el centralismo de Buenos Aires: “De nada le valieron a la liga federal ⁽¹⁴⁾ sus ríos, clausurados por las armas de Buenos Aires...” (Herrera 1912: 46/7). Y termina con un aserto “No nos cansaremos de insistir sobre este aspecto esencial que debe ser dogma de la república” (Herrera 1912: 52).

Y esa obsesión, el límite fluvial y marítimo (con la República Argentina), será un norte de su actuación, que culminará con la firma del Tratado del Río Uruguay (y base del Tratado del Río de la Plata). ⁽¹⁵⁾

Como marco teórico en sí, la definición específica de la inserción de la política exterior de Herrera es ‘el interés nacional como regla de oro de toda política exterior’. Este criterio es lo que lo lleva a ser posicionado como un ‘realista clásico.’ Pero mantengo mis peros a esa ubicación dentro del espectro ideológico ¿Es realista la visión de raíz ‘romántico-historicista’ que tenía Herrera de los pueblos, según nos expone Real de Azúa?

¹³ Los hombres de la Patria Vieja sí eran ‘de a caballo’. ¡Hasta alguno de los doctores!

¹⁴ Hace referencia a la guerra entre la Confederación Argentina y la Provincia de Buenos Aires.

¹⁵ Ambos tratados se firmaron posteriores a su fallecimiento en 1959. En 1961 y en 1973.

Es idealista la propuesta de Batlle y Ordóñez de “arbitraje obligatorio ilimitado para la resolución de litigios entre naciones... no pudiendo ser expuesto a ninguna objeción” (Cyjon 2017: 8).

Uno de los momentos culminantes, de esta discusión, llegará de la mano de la introducción de la idea de las ‘naciones democráticas’ y sus capacidades o derechos de determinar intervenciones ya que las ‘naciones no democráticas’ podían poner en peligro la paz.

“El Canciller Rodríguez Larreta, tal como historia Isabel Clemente (2012) había buscado y conseguido el apoyo del Consejo de Ministros y del Presidente para promover la iniciativa de consulta a los gobiernos del continente americano sobre un pronunciamiento colectivo multilateral por las vías de un dictamen de una Comisión, una consulta expresa o una resolución de la Conferencia Panamericana que estaba prevista para reunirse en 1947” (López Burian 2015: 167).

Por ello, estas posturas podrían catalogarse “como dos grandes tendencias opuestas, que trascendían ampliamente el ámbito uruguayo”, y que se insertan en otro tipo de ‘batallas’, las ideológicas.

La larga fractura entre Historicista e Iluministas, de muchos siglos, tenía expresiones en el Río de la Plata (¹⁶). Lo expondrá claramente Chávez al resaltar el papel positivo del iluminismo alemán de la primera mitad del siglo XVII –y dejamos muy al margen la ‘guerra’ de los ‘pietistas’ con Wolff- en Alemania. A diferencia de los daños que causó en nuestras tierras un siglo después.

Para completar este cuadro no podemos obviar a quienes han “... recogido la intransigente animosidad que, desde Tocqueville, el liberalismo europeo profesaba a todo fenómeno de autoridad y centralización política. A toda función ampliada del Estado.” (Real de Azúa 2000: 36).

“La antinomia entre batllistas y herreristas, que los posicionaría como idealistas versus realistas, tuvo su origen ‘conceptual’ en décadas previas a nuestro campo temporal. Según María Laura Reali, Herrera sustentaba su cosmovisión en el orden y la tradición locales, en contraste con los ideales universalistas del batllismo, considerados: ‘portadores de ideologías extremas’”. (Cyjon 2017: 12) Para ello recordemos y tengamos en cuenta... “El batllismo, como sistema ideatorio, se vertebró sustancialmente en torno a un radicalismo a la francesa, con todos los matices laicos y socializantes de un férvido humanitarismo y aún de una expansiva, cósmica emotividad. Porque casi llegó a ser una doctrina oficial, una especie de piedad de cariz tolstoyano...” (Real de Azúa 2000: 44).

“La teoría dominante en el campo de los estudios internacionales, de acuerdo con el paradigma racionalista que le da fundamento, asigna un valor secundario a las ideas. En efecto, la teoría de la elección racional, de la cual son tributarios tanto el realismo como el institucionalismo liberal, postula que son los intereses los que explican la acción humana y, en consecuencia, las políticas tienen por

¹⁶ Como una aproximación a este asunto –que no pretendo significativa, pero válida- ver “Historicismo e Iluminismo en la Cultura Argentina” (Fermín Chávez) y “La construcción del imaginario liberal en Uruguay” (Francisco Panizza).

objetivo la maximización de los beneficios. Los intereses, que pueden ser tanto materiales como inmateriales, incluyendo en estos el prestigio, el status y el poder, tienen un rasgo común: están dados en la realidad y son entonces anteriores a cualquier idea o creencia sostenida por los actores” (Clemente 2010: 1).

Y siguiendo a la PhD Isabel Clemente, pero “En primer lugar, es importante precisar que ‘el interés’ no aparece en la realidad como un dato empírico sino como un constructo relacional en el cual el pensamiento juega un rol decisivo. El concepto de ‘interés nacional’, pieza central del análisis realista, sólo adquiere existencia cuando determinados conceptos de nación, de su lugar en el mundo y de sus objetivos, se concretan en una definición. Por consiguiente, el proceso de elaboración de ideas es anterior a la formulación racional del interés nacional y a su operacionalización en la forma de políticas” (Clemente 2010: 2). ¿Nos permite asomarnos a -o nos muestra- una teoría discursiva de las Relaciones Internacionales?

En nuestro país aparece tempranamente una variante ‘latinoamericanista’, “expuesta en la obra de Rodó, con un fundamento en la cultura planteado en la famosa oposición de Ariel y Calibán y con un alcance más bien iberoamericano. Lengua, cultura, religión e historia común eran los componentes de una identidad que en la visión de Rodó oponían a la América latina con la América anglosajona” (Clemente 2010: 3). Afinidades con Haedo...

Y de ella, y en particular del Centro Ariel, llegamos hasta Carlos Quijano, posicionado por Clemente como “el intelectual más influyente en el siglo XX uruguayo, desde las páginas de *Marcha*, el semanario por él fundado en 1939” (Clemente 2010: 4).

En paralelo, en Argentina, se desarrolla, con fuerza a partir del advenimiento del peronismo, una escuela de revisionismo histórico, que tendrá entre otros exponentes a Raúl Scalabrini Ortiz, José María Rosas, Leonardo Castellani, Fermín Chávez, Arturo Jauretche, etc. Todos, de alguna manera, ‘vinculados’ al herrerismo. Pero de todos ellos queremos destacar a Jorge Abelardo Ramos⁽¹⁷⁾ ya que se considera de gran influencia en el pensamiento de Alberto Methol Ferré (como devolución, Methol será el padrino de Ramos ¡en su bautismo!).

“En la obra del pensador más destacado de esta escuela, Alberto Methol Ferré, la integración de Uruguay en América Latina es planteada como la única alternativa” (Clemente 2010: 4).

Pero, toda esta ‘exposición’ de las corrientes (y derivaciones) de las ideas preponderantes en los asuntos de Seguridad Internacional y Relaciones Exteriores, va a desembocar en una encrucijada. La alternativa latinoamericana es una opción por el ‘pasado’, por la identidad latinoamericana, pero tiene el gran traspies de los intereses comunes... inexistentes; cada patria chica ha construido ‘su’ interés... “porque no supimos ser americanos”.

Y por otro lado la estrella ascendente, los Estados Unidos de América.

La hegemonía norteamericana se conocerá como una nueva teoría: el panamericanismo.

¹⁷ Jorge Abelardo Ramos (1991-1994). Frente de Izquierda Popular: “Somos argentinos porque no supimos ser americanos”.

A ella adherirá fervorosamente el batllismo. A prudente distancia, el herrerismo mantendrá ‘una vela encendida’ a los americanos del Sur.

Pero -y sin menoscabar la necesidad de un marco teórico adecuado- como muy bien lo dice el Dr. Garcé, y nos lo recuerda el Dr. López Burian, “La formación inicial de la política exterior uruguaya fue fruto de la partidocracia de fines del siglo XIX e inicios del XX, en la coyuntura crítica de la formación del Estado Moderno y la primera poliarquía uruguaya. Y las construcciones de las tradiciones partidarias en política exterior forman parte de una coyuntura crítica en la que *“Estas definiciones identitarias inaugurales tienen un fuerte componente relacional: la configuración ideológica adoptada permite a la nueva organización distinguirse de los demás partidos y competir con ellos.”* (Garcé 2012: 45). En este momento fundante, las decisiones ideológicas y organizacionales adoptadas no son necesarias sino contingentes. Los actores clave son quienes eligen una de las posibles alternativas, a la vez que estas definiciones se transforman en legados de gran importancia para el devenir futuro, construyendo así un camino y volviéndose, como cualquier otra institución, *path dependent* (Ídem)” (López Burian 2015: 81).

Pero aquí debemos hacer un alto. Porque estamos derivando hacia un terreno que excede lo que pretendemos. Pero recordando que antes, y hace mucho tiempo, “funcionaron estos ‘otros’ de forma tal que (...) en el Uruguay se hizo posible, a partir del liberalismo, la construcción de un orden sociopolítico relativamente estable.” (Panizza 1989: 32). ¿Quién era ‘el otro’ que ‘nos miraba’? Y a renglón seguido, y por su parte, Gerardo Caetano y José Rilla interpretan que, como legado del siglo XIX: “El Estado fue una referencia obligada en tanto garantía de un proceso de acumulación que requería cierta centralización política, capaz de articular la dominación interior y los enlaces con el mercado mundial”. (Caetano et al. 1989: 73). ... bajo la atenta mirada del ‘otro’ que ‘nos miraba’.

Si bien creemos que se visualizará, no de más queremos dejar en claro, que nos posicionamos en favor de una filosofía política, y no de una política analítica, que bajo la batuta del mainstream norteamericano ha avanzado firmemente desde los años ’50. Sin obviar los sobrados méritos de esta gran corriente, epistemológicamente nos inclinamos a la valoración crítica de la palabra, del discurso, el lenguaje y del fuerte significado simbólico de los hechos.

Uruguay

“Por el mismo hecho de congregarse los hombres en un cuerpo político o Estado, resulta semejante poder en esta comunidad sin intervención de ninguna voluntad creada. Y con tal necesidad que no puede ser impedido por la voluntad humana. Por tanto, es prueba de que procede directamente de

Dios, con la intervención solamente del resultado natural o por consecuencia de la naturaleza y por dictamen de la razón natural” (18).

Este texto de Francisco Suárez (19) reúne los dos elementos que entran en la discusión sobre el origen del Uruguay, como Estado soberano.

El origen ‘formal’: “En nombre de la Santísima e indivisible Trinidad: El Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata y Su Majestad el Emperador del Brasil... acordaron por la mediación de su Majestad Británica... una Convención Preliminar de Paz... Art. 1°. Su Majestad el Emperador del Brasil declara la Provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina, separada del territorio del Brasil, para que pueda constituirse en Estado libre é independiente de toda y cualquier Nación, bajo la forma de Gobierno que juzgare conveniente á sus intereses, necesidades y recursos. Art. 2°. El Gobierno de la República de las Provincias Unidas concuerda en declarar por su parte la independencia de la provincia de Montevideo llamada hoy Cisplatina y en que se constituya en Estado libre é independiente, en la forma declarada en el artículo precedente... Art. 4°. El Gobierno actual de la Banda Oriental, inmediateamente que la presente Convención fuere ratificada, convocará los Representantes de la parte de la dicha Provincia que le está actualmente sujeta, y el Gobierno actual de Montevideo hará simultáneamente una igual convocación a los ciudadanos residentes dentro de ésta, regulándose el número de Diputados por el que corresponda al de los ciudadanos de la misma Provincia y la forma de su elección por el reglamento adoptado para la elección de sus Representantes en la última Lejislatura...” (20).

Y el origen ‘material’ -implícito también en la referencia a la ‘convocación a los ciudadanos residentes dentro de esta’ del Art. 4° de la Convención Preliminar de Paz - sobre el que Herrera incursionará básicamente en su texto *La Misión Ponsomby*. ¿Por qué? Porque al refutar la tesis del ‘origen inglés’ de nuestra Patria, desarrollará una línea argumental en la que afirmará... “(con un respeto de raíz romántico-historicista” (Real de Azúa 1959: 9). “Las patrias necesitan alma” “Los pueblos no se decretan. Se forjan” “Las patrias a nadie piden venia para incorporarse a la columna humana. Por asalto ocupan plaza en el escenario...”. “Si por algo está llamada a ser eterna nuestra estabilidad republicana...” Esta investigación histórica de Herrera es medular de su pensamiento. Somos... porque éramos. “En 1810 ya éramos, sin saberlo, una soberanía en marcha” (Herrera 1912: 71).

Desde un posicionamiento posmoderno –recordemos que nuestro tiempo es el siglo XXI- no era natural o esencial la construcción de una sociedad uruguaya; pero... ¿es o no es el resultado de un proceso ‘premeditado’ de creación política?

¹⁸ Francisco Suárez: “Defensio fidei Catholicae...”; lib. III, c. 2, n. 6 [p. 19].

¹⁹ Francisco Suárez, ‘El Eximio’, jesuita granadino. (1548-1617).

²⁰ Convención Preliminar de Paz: “Hecha en la ciudad de Río Janeiro, a los veinte y siete días del mes de Agosto del año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Cristo mil ochocientos veinte y ocho”.

Herrera exaltó "el poder constituyente" de los uruguayos: el cual, en un primer intento no se logró formalizar (1811/20, el período artiguista o 1ª Independencia); pero que en un segundo intento sí se logró (1825/30, de la Cruzada Libertadora, o 2ª Independencia).

Lefort y Arendt podrían haber dialogado con Herrera complacientes: “Esa acción ‘irrupiente’ crea un nuevo orden, lo político, que es lo instituyente” “Esa imprevisibilidad de la Acción siempre produce historia intencionalmente o no”, Hannah Arendt dirá “los hombres están preparados para la tarea paradójica de un nuevo origen”.

Y aquí retomo a Carlos Zubillaga, que complementa a Herrera con una aguda reflexión “Nada puede contener el logro de la personalidad política, si hay una personalidad espiritual que sustente el reclamo” (Zubillaga 1976: 89) Si bien han pasado -“apagadas en su casi totalidad las intervenciones extranjeras y vecinas, subsistieron tensiones limítrofes, incidentes y conflictos puntuales durante todo el siglo XX”⁽²¹⁾- la dinámica del mundo moderno (finales del siglo XX y albores del siglo XXI) nos trae otros retos.

La fundación del pensamiento nacionalista comienza por una afirmación de identidad propia. “La patria es la nación encarnada en una realidad histórica”⁽²²⁾. Empiezo con este texto de Carlos Zubillaga, ya que, en Herrera, Patria y Nación, e incluso ‘los Estados’, son conceptos que se estiran de modo tal que pueden llevarnos a confusión. Baste recordar el pensamiento de Herrera (con) celebrando el brindis de Guayaquil... “Por una sola nación americana, compuesta de muchas familias”, ¡las patrias chicas!

[El que éramos es tan fuerte en Herrera que tiene duros conceptos, duras palabras, para quienes han puesto en duda la viabilidad del proyecto nacional. Recuérdese algunos discursos del siglo XIX, pro ‘fusión’ con la República Argentina... como solución a las luchas fratricidas; y cuestiona esas luchas porque exponen nuestras debilidades a las veleidades de terceros. Y aquí no debemos obviar –y agregaríamos releer- un recordado texto “Uruguay: ¿provincia o nación?”⁽²³⁾]

“El Uruguay debe ser descripto como un país de dimensiones comparativamente reducidas, sandwiched –oprimido- por los grandes territorios de Argentina y del Brasil y limitado al sur por el Atlántico del Sur y por el estuario del Río de la Plata”⁽²⁴⁾.

F. García Calderón dirá “... entre un Estado imperialista, el Brasil, y una nación ambiciosa de hegemonía, la Argentina...”⁽²⁵⁾.

²¹ El País, 1º de septiembre de 2019. Columnista invitado: Dr. Luis Alberto Lacalle Herrera.

²² Texto de Zubillaga, recorriendo el pensamiento de Herrera.

²³ Roberto Ares Pons: “Uruguay: ¿provincia o nación?”.

²⁴ W. H. Koebel: “Uruguay”. Citado por Herrera en “El Uruguay Internacional”: pág. 76.

²⁵ F. García Calderón: “Las democracias latinas de la América”. Citado por Herrera en “El Uruguay Internacional”: pág. 77.

Afirmado el concepto de ‘somos’, Herrera identifica lo geográfico ⁽²⁶⁾ como parte de lo angular. Recostados al Plata. Escudo sur del país. Nos posibilita la autonomía económica ⁽²⁷⁾. Es la puerta abierta para un contacto independiente con los grandes centros culturales del mundo.

“Nuestra patria, nacida a pesar de los vecinos, destinada a luchar por su independencia tal cual los talas que nacen entre dos peñas deben buscar la poca tierra la escasa humedad para crecer y brotar, así se desarrolló nuestra vida independiente durante todo el siglo XIX.” ⁽²⁸⁾.

Pero el problema, a nuestro criterio, no radica en haber nacido ‘entre dos peñas’, sino en SER frontera. En general, todos los países, incluso los más grandes –pienso en términos del gran Río Grande- tienen áreas fronterizas que son, ellas mismas, una particularidad que no debe ser ignorada. Pero el caso uruguayo... ¿tiene áreas fronterizas? ¿O acaso no es el mismo país todo él, una frontera? Tema que excede este trabajo. Pero no sin antes recordar un fragmento: “... creo en cambio que el carácter ‘fronterizo’ de la implantación uruguayo no ha sido tal vez subrayado lo suficiente” (Real de Azúa 2000: 18).

Antes de nuestra constitución como país, Asunción, Buenos Aires, Montevideo, Yapeyú, y ¡Río de Janeiro!, todos mandaron o quisieron mandar, sobre este pedacito de tierra. Y en el medio de todos ellos -la aniquilación de las- Misiones: LA PROVINCIA FRUSTRADA. Nuestro país hablaba portugués en su mitad norte hasta bien avanzado el siglo XIX. Y en Montevideo... ¿qué se habló en los ‘840? ¿Acaso el Imperio no presionó e impuso el acuerdo de límites del ‘51 (en 1852), apoyando luego a la ‘revolución conservadora’ que desplazó al presidente Giró? ⁽²⁹⁾ ¿Acaso no financió y apoyó militarmente -y bombardeó Paysandú- al Gral. Flores para derrocar al presidente Berro? ⁽³⁰⁾. Y si cruzáremos, en el sentido de agregación, las corrientes migratorias de origen europea desde 1858 ⁽³¹⁾ hasta 1930, con los desplazamientos poblacionales argentinos y brasileros hacia nuestro territorio... y de uruguayos hacia el ‘borde’ exterior, nos encontraríamos con una paleta de muchos colores, difícil de definir.

El Uruguay Internacional ⁽³²⁾ es una reflexión sobre el Uruguay, sobre el Uruguay como problema. Cosa ignorada por la política –los políticos- de ese tiempo, que Methol Ferré señala, rescata y retoma, y así titula uno de sus trabajos. En él leeremos: “Para Herrera lo radical y lo inolvidable era que el Uruguay mismo era una gran interrogante, una fragilidad histórica, una opción a renovar día a día, a mantener y salvaguardar por encima de todo” (Methol 1971: 14). ⁽³³⁾. Uruguay y el mundo... ⁽³⁴⁾.

²⁶ Había leído a Tocqueville...

²⁷ Herrera pone en el tapete la tara arancelaria de la subordinación del Paraguay a las aduanas extranjeras.

²⁸ El País, 1º de septiembre de 2019. Columnista invitado: Dr. Luis Alberto Lacalle Herrera.

²⁹ Juan Francisco Giró Zufriategui (1791-1863) fue presidente de 1852 a 1853.

³⁰ Bernardo Prudencio Berro Larrañaga (1803-1868) fue presidente de 1852 a 1853

³¹ Tomo como referencia, aunque no sea la más importante, la fundación de La Paz (CP) el 17/10/1858.-

³² Debemos leerlo como la búsqueda de respuestas al desafío de ‘La tierra charrúa’.

³³ Alberto Methol Ferré, El Uruguay como problema

³⁴ Tema tratado, desarrollado y seguido, entre otros, por Carlos Quijano.

La necesidad de una literatura de reafirmación de lo nacional. Un relato histórico inclusivo. Herrera, que era hombre de conocimiento, pero a nuestro entender mucho más de aprendizaje, revalorizó en la década del '20 la política de Rosas, de reafirmación de lo nacional a nivel rioplatense, y de la política de Oribe, que hizo lo mismo a nivel país ⁽³⁵⁾. ⁽³⁶⁾

El acceso del batllismo, como discurso, toma como norte 'un país modelo', adoptado como hijo de iluministas y positivistas, y recela, rechaza, y hasta denigra, a nuestros hombres, a nuestra experiencia. ¡Batlle no asiste a la inauguración de la estatua a Artigas en la Plaza Independencia! “La nacionalidad abandonó como incómodo su lastre concreto de tierras, y tiempo y destinos de seres vivos y concretos y se identificó con “la idea”, con la Democracia, sin más ni más.” (Real de Azúa 1959: 7).

Y más tajante aún, dirá “la derecha neoliberal profesa una concepción de la democracia, los derechos humanos y la paz que no difiere sustancialmente de aquella que las clases dirigentes europeas y las clases medias coloniales progresistas tenían hacia el principio de siglo” (Real de Azúa 1989: 17).

La política exterior del Uruguay

“No nos gusta opinar en casa ajena ni que argentinos o brasileños tomen partido en nuestros pelitos domésticos” ⁽³⁷⁾. Esta síntesis del pensamiento nacionalista que nos diera el Dr. Luis Alberto Lacalle Herrera, -quizás menguada por disquisiciones del momento y la intención del artículo, si lo leyésemos todo- es de alguna manera una afirmación de una piedra angular de nuestra política exterior: la no intervención y la autodeterminación. Pero este concepto difícilmente se escapa a un universo conceptual conservador. ¿Por qué entonces tratamos, los uruguayos vemos o queremos ver, nuestra política exterior como liberal, como internacionalista? ¿O depende desde que ángulo la miremos? Indudablemente el Uruguay acompañó a las grandes potencias occidentales en sus dos Guerras Mundiales. Y también por cierto durante la Guerra Fría. Se podrá discutir sobre el posicionamiento internacional del país en tales o cuales hechos. Pero no se puede discutir que el país estuvo en el ‘bando’ occidental.

Pero también es cierto que la acción de ‘nacionalismo’ impulsada políticamente por el herrerismo, y como muy bien lo han dicho tanto Methol Ferré como Real de Azúa, actuó como elemento de moderación... no nos embarcamos en posiciones extremas. El máximo exponente del pensamiento nacionalista fue indiscutiblemente el Dr. Luis Alberto de Herrera. Pero ese nacionalismo debe ser visto en clave positiva, de afirmación, porque el ‘nacionalismo’ de Herrera se comprende dentro de una historia común. Porque este pedazo de tierra está enclavado, ha crecido, ‘entre dos peñas’.

³⁵ Ver Herrera, la revolución del orden de Laura Reali.

³⁶ Deberíamos acá citar a Real de Azúa. No por un texto en particular, sino una idea que él expresa y que es generalmente aceptada: es en los años 20 y 30 que Herrera madura y consolida su pensamiento. 40 años después el excelente trabajo de Reali irá por la misma senda.

³⁷ El País, 1º de septiembre de 2019. Columnista invitado: Dr. Luis Alberto Lacalle Herrera.

Y ese es un problema. Herrera ha recorrido, tanto familiarmente como en su formación como historiador ⁽³⁸⁾, el largo y sinuoso camino de las intervenciones de nuestros vecinos en los conflictos internos nuestros. Así como conoce de la participación de nuestros militares en las batallas por la hegemonía en la Argentina (casi un capítulo dedicado a este tema el “El Uruguay Internacional). Y conoce cómo funcionaron las apetencias de nuestros vecinos: con Brasil, Laguna Merim, el Yaguarón y el Cuareim (en realidad Herrera gustaba de hablar del Ibicuy); con Argentina el Uruguay y el Plata y las islas... Pero por todos lados y por sobre todo... las costas.

La otra política es la del ‘seguimiento’ que expresó el batllismo.

Y una de las puertas del ‘seguimiento a ciegas’ nos la recuerda Cyjón cuando el “Presidente Baltasar Brum en la Universidad de Montevideo el 21 de abril de 1920: “Si siempre he considerado que no debía prescindirse de la acción de los Estados Unidos en los asuntos que interesan al continente americano, más arraigada tengo esa convicción ahora que se ha visto a dicho país, abandonado la política de aislamiento en que vivió hasta 1917, lanzarse a la guerra, con su sangre y sus riquezas, movido por un noble idealismo.” (Cyjon 2017: 9)

Esta cita de Brum la rescatamos con la intención de que sea contrastada con la opinión de Herrera sobre la actuación de Calvin Coolidge, que veremos más adelante.

En la exposición de su pensamiento, Herrera entiende que los acuerdos firmados en 1851, si bien deben ser vistos como (injustamente) limitantes para el Uruguay, también deben ser interpretados como el reconocimiento definitivo del Uruguay por parte del Imperio: tenemos un límite.

¿Por qué el Imperio ‘se detuvo’ en Caseros? ⁽³⁹⁾ “Por cierto no sentaremos nombres de ingenuos...” “Tal vez otras perspectivas solicitaron su ambición...” “...**tal vez la turbulencia de Río Grande mal apagada, inclinó a eludir contactos directos con nuestras anarquías...**” (Herrera 1912: 121) (las negritas son mías). Dos páginas más adelante, nos recordará ¿acaso en 1816 no aplasta el extranjero al pueblo oriental y a su gran caudillo? ¿Acaso en 1865 no repite la historia...?

Vendrán luego, continuarán, las revoluciones en el sur que tengan por norte la constitución de un país diferenciado de Río de Janeiro: Río Grande do Sul. Y la vieja (no) frontera se transformó volviendo a ser lo que fue, un gran espacio abierto de simpatías y amores y parentelas y trasiegos y apoyos ⁽⁴⁰⁾. El Imperio, devenido en República ⁽⁴¹⁾, corta toda proyección futura a los vínculos que mantenían vivos esos ‘intercambios’, con el compromiso adquirido por el Estado uruguayo al firmar el tratado de la

³⁸ En el IV Congreso de Historia de América (Santiago de Chile, 1950), el Dr. Silvio Zabala (mexicano) propuso al Dr. Herrera como “Padre del revisionismo americano”, siendo aclamado como tal.

³⁹ Urquiza, con las provincias del litoral, Montevideo y ¡el apoyo de Brasil! derrota a Rosas en Caseros el 3 de febrero de 1852. El 19 de julio de 1851 Urquiza, Garzón y otros oficiales (ex)Oribistas, y el marqués de Caixas (con una billetera ‘ça d’énorme’) habían invadido el Uruguay y le ‘explicaron’ a Oribe la necesidad de la Paz (8 de octubre de 1851).

⁴⁰ Recordemos desde ‘Perico el bailarín’ a toda la trayectoria de los Saraiva-Saravia, entre otros.

⁴¹ Pedro II fue depuesto el 15 de noviembre de 1889. El Gral. Deodoro da Fonseca lideró un golpe militar y constituyó la república: Estados Unidos del Brasil.

laguna Merín, el 30 de octubre de 1909. En él, Brasil reconoce la plena soberanía sobre la mitad de esas aguas y por ende la navegación libre en la laguna Merín y el río Yaguarón.

Brasil ha abandonado la vieja idea anexionista (1851), a prepo (1852) y ha reconocido una frontera estable: Tratado de Rectificación de Límites de 1909. ⁽⁴²⁾ El Dr. Camilo López Burian rescata una joyita de la autoestima del Barón de Río Branco ‘Com o Uruguai as nossas relações são excelentes, e é imenso o prestígio do Brasil nesse país depois da concessão que espontaneamente lhe fizemos’ (López Burian 2015: 160).

Ya está resuelto el problema de límites en el noreste. Pero debemos resaltar algo: la demarcación del límite... vale en los dos sentidos. Y ya lo veremos.

Y dejamos este tema no sin antes marcar lo que creemos que subyace a la idea de Herrera: Brasil nos limita, y quizás hasta mal, pero no nos amputa, en el sentido de que nos permite ser. Pero Argentina, podría no dejarnos ser... las costas secas. Ahí radica la diferencia.

Los puertos (Buenos Aires y Montevideo) serán los epifenómenos de este asunto.

Muy posteriormente, el 21 de julio de 1972 (Modificado por Notas Reversales de 29 de julio de 2005), y cuestión no desarrollada por Herrera, tendremos el acuerdo por el frente marítimo con Brasil. ⁽⁴³⁾.

Agregamos este párrafo, porque la pesca, y las ‘flotas fantasmas chinas’, y la presencia -o no- de petróleo/ gas en la proyección atlántica de nuestro territorio pueden aparecer como conflictos en un futuro (y capaz que no tan lejano). Y aquí sería con Brasil y con Argentina. ¡De nuevo!

Pero quedémonos un momento más por esos tiempos, que transcurren a caballo entre los siglos XIX y XX... **el Conflicto entre hermanos**

Durante la Presidencia de Cuestas ⁽⁴⁴⁾, en 1901 Argentina y Chile volvieron a momentos de tensión por el manido tema del canal Beagle. La posibilidad de un conflicto nos encerró, ya que era aceptado que ninguno de los países, en caso de beligerancia, asumiría nuestra neutralidad, ni respetaría nuestro territorio.

⁴² El Barón de Río Branco, llega a los tiempos de este acuerdo de límites luego de GANAR territorios en los Estados de Santa Catarina y Paraná (a la República Argentina ¡saldado por Stephen Grover Cleveland, 22^o y 24^o presidente de los Estados Unidos de América!), luego de GANAR territorios y crear el Estado de Acre (a la República de Bolivia) ¡cuya capital fue designada Río Branco!, luego de GANAR territorios y crear el Estado de Amapá (a Francia). Por ello, somos escépticos respecto de la política generosa de Brasil, o de las habilidades de Uruguay, en 1909. Y para muestra un botón... se mantiene un impasse en asuntos puntuales ¿ridículos?: isla Brasileira, y el triángulo de los arroyos Invernada y Maneco con la cuchilla Negra.

⁴³ Raquel Ippoliti y Ana M^a Pastorino: recopilación. Pág. 51 y 52.

⁴⁴ Presidente interino desde el 25 de agosto de 1897 a 10 de febrero de 1898; de Facto del 10 de febrero de 1898 al 5 de febrero de 1899; (interregno de José Batlle y Ordóñez); presidente del 1^o de marzo de 1899 al 1^o de marzo de 1903).

“Se llegó a informar al Uruguay de un plan chileno de desembarcar en Colonia, luego de una derrota posible de la flota argentina” (Canclini 1981: 74).⁽⁴⁵⁾

En virtud de ello el canciller Herrero solicitó al gobierno de Washington un respaldo que se materializó con el arribo de la flota del Almirante Winfield Scott Schley⁽⁴⁶⁾ al puerto de Montevideo. Herrera aceptará lo actuado “... El Gobierno Oriental hizo sentir a los extranjeros que no era tan fácil, como se creía, disponer de nuestras costas”⁽⁴⁷⁾. Subrayamos la palabra costas.

Y marcamos esta apreciación de Herrera. Estados Unidos de América puede aportar a la estabilidad institucional del continente americano.

El ‘conflicto’ chileno-argentino se diluyó con los Pactos de Mayo de 1902. En realidad, ni Roca (presidente argentino) ni Errázuriz (presidente chileno), querían el conflicto. Pero la ultra realidad es que, ni Rostchild (banca chilena) ni Baring (banca argentina), a cierta ‘altura’ de la deuda, querían más el conflicto... y cortaron los créditos.

A continuación, durante el alzamiento de 1904 contra el gobierno de José Batlle y Ordóñez, el canciller Romeu⁽⁴⁸⁾ hace un similar llamado al gobierno norteamericano, quien envía la cañonera la George Washington, que llegará al Río de la Plata en septiembre (luego de terminado el conflicto). En este punto el Dr. López Burian trae a colación un texto... “Durante el primer batllismo, el acercamiento a Estados Unidos de América partió de la noción de contrapeso al actor internacional más relevante para Uruguay hasta ese momento: Gran Bretaña. El gobierno de José Batlle y Ordóñez (1903 – 1907), recurre durante la guerra civil de 1904 al auxilio estadounidense...” (López Burian: 2015: 159).

No participamos del criterio de ver la opción por Estados Unidos de América como de ‘temprana independencia del Reino Unido’. En realidad, como vimos líneas arriba, el Reino Unido estaba ‘comprometido’ con ambos bandos en 1901, y de ahí la ventana abierta de Estados Unidos de América. Acá hablaríamos de ‘acostumbramiento’, o académicamente, ‘path dependence’. El mecanismo ya aceitado, y que funcionó, genera institucionalidad para su (re)uso.

Baltasar Brum explicará los detalles del porqué de la solicitud: si Márquez se hubiese apoderado de Salto, Berro habría subido desde Buenos Aires hasta esa ciudad, con el apoyo militar y el reconocimiento diplomático de la República Argentina.

⁴⁵ Herrera maneja otra idea: piensa que Argentina pensaba que Uruguay le facilitaría las cosas a Chile... pensando en el Río de la Plata.

⁴⁶ En 1898 habían atacado y destruido la flota española en Cuba. Batalla de Santiago.

⁴⁷ Senado, Sesión del 15 de mayo de 1815.

⁴⁸ José Romeu había sido designado Ministro de Relaciones Exteriores en 1903 (¿cómo compensación del voto de los ‘calepinos’ por Batlle y contra Saravia?). Y también Eduardo Acevedo Díaz como ministro en la Embajada en Estados Unidos de América.

Herrera rechazará lo actuado. Entiende que una cosa es defender al país, de ser arrastrados a un conflicto por vecinos belicosos, y otra diferente, defender al Gobierno, en un proceso revolucionario interno, con el argumento de que... quizás el Gobierno vecino participe. Debo interpretarlo como una praxis de búsqueda de oportunidades... frente a la gran Potencia del norte. Recordemos los textos de Herrera (en 'El Uruguay Internacional') dónde se marca la increíble capacidad norteamericana de 'estabilizar' situaciones, o 'amenguar' apetencias. Con solo venir y ver... o decir que va a venir. Y marcamos esta apreciación de Herrera. Estados Unidos de América puede aportar a la estabilidad institucional de continente americano.

Pero también marcamos esta apreciación de Herrera. La 'autodeterminación' y la 'no injerencia' es parte insoslayable de la estabilidad institucional de continente americano.

"Su propuesta de 1912, luego modificada en el curso del tiempo a medida que se modificaba el contexto internacional, era la del acercamiento a los Estados Unidos para garantizar el equilibrio platino. En 1912, Herrera no veía ningún riesgo para Uruguay en el imperialismo porque el 'coloso' no tenía ningún interés importante en Uruguay y porque una 'enorme distancia geográfica' separaba los dos países. (Debe tenerse en cuenta que el concepto de 'distancia' se medía todavía en 1912 en los términos de tiempo de navegación a vapor). En segundo término, proponía buscar el respaldo de Gran Bretaña cuya tesis de tres millas de mar territorial proporcionaba un freno eficiente a las pretensiones argentinas. El argumento estaba entonces construido sobre la lógica de la política de equilibrio." (Clemente 2005: 16/17).

En la misma línea se va a oponer a que Uruguay firme el Tratado conocido como Pacto de No Agresión, Consulta y Arbitraje, conocido como ABC y que toma su nombre de las iniciales de Argentina, Brasil y Chile, países que firmaron un acuerdo el 25 de mayo de 1915.

Y en la misma línea se opondrá a participar de acuerdos de salvaguardia militar con Argentina y Brasil en la posguerra. Manifestará una línea argumental repetida: Uruguay tiene una severa debilidad⁽⁴⁹⁾ respecto de estos socios, por un lado, y segundo quedan afuera socios 'naturales' tales como Paraguay, Bolivia y Chile. ¿Pacto faccioso?

El Dr. López Burian nos trae un acertado texto -que va a nombrar al padre de Herrera- de Arocena y Caetano. "En la segunda mitad del siglo XIX, desde un contexto de fragilidad del Estado en el concierto regional, tanto desde el Partido Nacional como es el caso de Juan José de Herrera, como desde filas coloradas como es el caso de Alejandro Magariños Cervantes, comienza a construirse una idea que será incorporada en la estrategia de la política exterior uruguaya, aunque debe decirse que no sin matices como se verá más adelante. Esta idea implica el apego al derecho internacional como forma de salvaguardar la independencia nacional (Arocena y Caetano 2011: 32/33)" (López Burian 2015: 155).

⁴⁹ Argumento que esgrimirá y defenderá Haedo al interpelar a los ministros Serrato y Campos en junio de 1944.

Río de la Plata

“Es que el interés nacional argentino siempre ha estado en profunda contradicción con nuestro interés” (Herrera 1912: 128).

Tenemos que remontarnos a los tiempos de la Colonia, siglo XVIII. Cuando las autoridades de Montevideo inician trabajos de mejoramiento del puerto, Buenos Aires envía comisionados a la Metrópoli, a los efectos de que la Ensenada de Barragán ⁽⁵⁰⁾ tenga el monopolio de la navegación ⁽⁵¹⁾. Y la historia se repetirá, más o menos, por el faro del Cerro.

Pero el Río de la Plata era la parte final de la historia. En realidad, el conflicto está en la capacidad de Argentina (en realidad tendríamos que hablar de la Provincia de Buenos Aires) de controlar el tráfico de los grandes ríos de la Cuenca del Plata: Uruguay, Paraná y Paraguay. Y ahí aparece la isla Martín García. Y ahí enfrente tenemos al canal Mitre. Y la batería 25 de Mayo apuntando al suroeste, desde la isla Martín García.

Pero un día, con el balizamiento del canal que corre frente a nuestras costas (Departamento de Colonia) ⁽⁵²⁾ descubrimos que el canal del Diablo es el camino ¡excedía en profundidad al del lado argentino! No es por el sur, sino por el norte, que se accede a los grandes ríos. Y entonces Argentina pierde ‘desinterés’. Este tema, del impacto del balizado de 1877, es particularmente estudiado por Herrera (Herrera 1912: 224).

Herrera nos recuerda afirmaciones del Ing. Mitre (el canal sur se designará Mitre) al respecto: “Aquel concepto de ‘las llaves del Río de la Plata’ que tenía Martín García, es una de las tantas ilusiones del pueblo a quien se le hace creer tantas cosas. Una batería puesta en tierra firme (oriental) convenientemente colocada, estaría en situación ventajosísima para dominar por completo este canal en cualquier tiempo” (Herrera 1912: 224).

“Jamás le había discutido Argentina a nuestro país su derecho jurisdiccional sobre la mitad de las aguas platinas”. “Sin embargo, la cancillería argentina entiende que el Río de la Plata sólo pertenece a uno solo de sus ribereños, el fuerte.” (Herrera 1912: 71). La cancillería argentina, durante la presidencia del Dr. Figueroa Alcorta ⁽⁵³⁾ es clave para la mejor comprensión de este viraje, pero... con muchos antecedentes.

La Constitución del Estado de Buenos Aires de 1854 era clara: “Artículo 2. Sin perjuicio de las cesiones que puedan hacerse en congreso general, se declara: que su territorio se extiende norte-sud,

⁵⁰ Ensenada de Barragán: ubicada entre Punta Lara y Punta Santiago (parte hoy día del Gran La Plata) y que tuviera cierta importancia como puerto clandestino de la trata (de esclavos).

⁵¹ Jorge Taiana, senador que suplió a la vicepresidente de la Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, ha presentado (¡año 2020!) un proyecto de rehabilitación del Canal Magdalena... suficiente para que Herrera ‘resurgere de loco suo’.

⁵² 1877, dentro del plan de obras públicas del gobierno de Latorre.

⁵³ Figueroa Alcorta, de Córdoba (1860-1931). Presidente de la República Argentina 1906-1910. Del Partido Autonomista Nacional, que debería implicar afinidades ideológicas con el Partido Nacional.

desde el arroyo del Medio hasta la entrada de la Cordillera en el mar, lindando por una línea al oeste-sudoeste, y por el oeste con las faldas de las cordilleras, y por el nordeste y este con los ríos Paraná y Plata, y con el Atlántico, comprendiendo las islas de Martín García y las adyacencias a sus costas fluviales y marítimas.”

También nos recordará Herrera la exposición de Osvaldo Magnasco respecto de la supremacía argentina en Sudamérica, y el ¡big stick! posible. (Herrera 1912: 182).

Pero de incógnito, por cierto, participemos de una sesión secreta de la Cámara de Diputados. Buenos Aires, 1914. Sólo para escuchar a Zeballos. “Pero no está resuelta la más grave y única cuestión de fronteras que ha persistido a través de 80 años: la cuestión del Río de la Plata” “Si hubiéramos perdido todas las otras cuestiones de frontera nada faltaría a nuestra civilización y a nuestro progreso, pero el día que la República Argentina pierda el Río de la Plata habrá borrado el Acta de la Independencia.” “El extraño naufragio del buque Constitución (⁵⁴).” Zeballos es duro en su exposición. Y advierte sobre la influencia del consejo del Barón de Río Branco en un grupo de notables del gobierno uruguayo, a efectos de ir a un arbitraje. Dirá entonces “La independencia del Uruguay está subordinada a la supremacía de uno de los países rivales: para conservarla debe estar al lado demás fuerte” (Etchepareborda 1981: 31/32).

Por cierto, la tesis de Zeballos (⁵⁵) debe ser vista dentro de la óptica de la época. La navegación, de ultramar a Buenos Aires, pasaba por el canal que era muy próximo a la costa uruguaya, y de ahí la dura exposición de su reticencia.

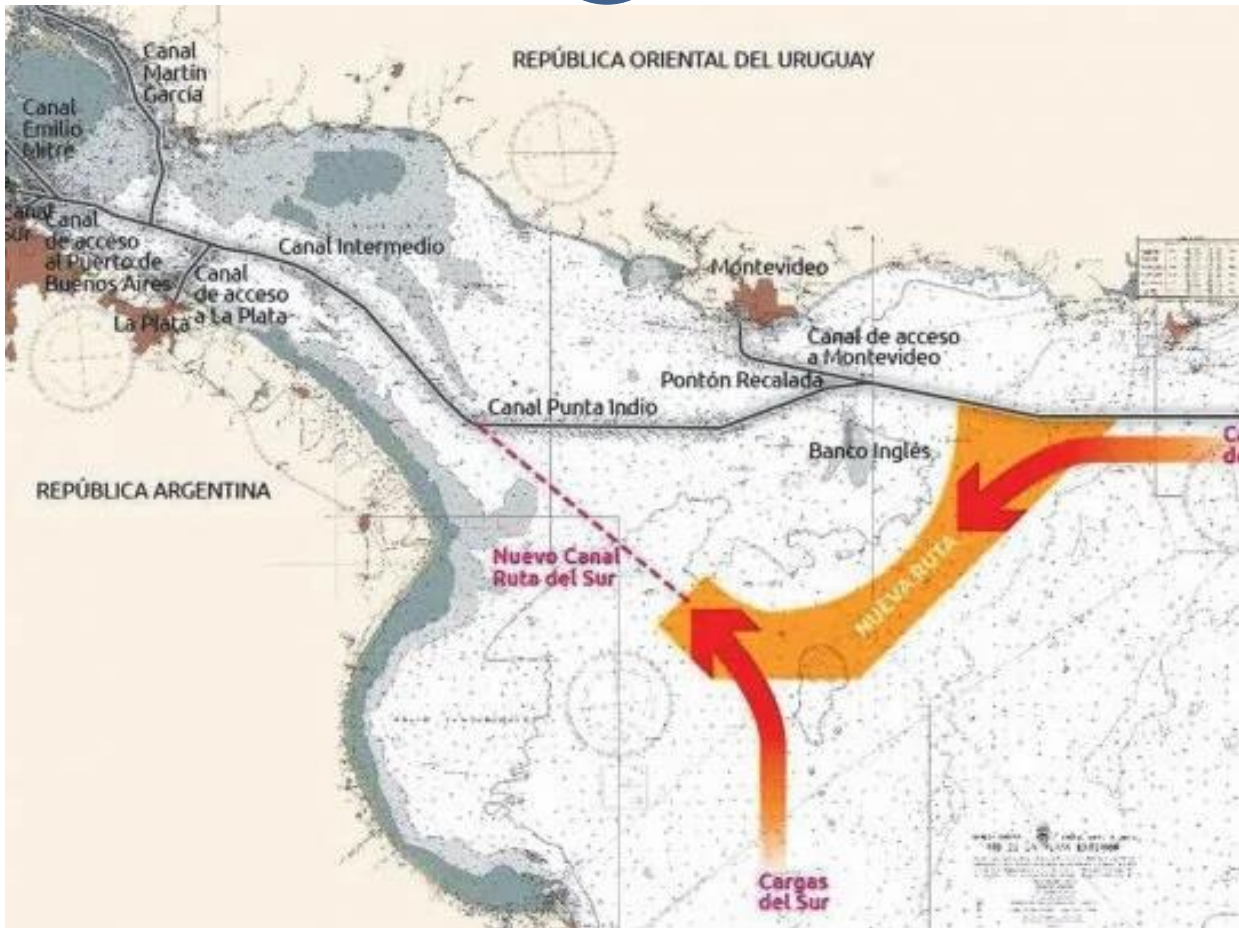
Pero supongamos por un momento que no es así. Que todo ha sido un mal entendido. Herrera (y el país todo, por cierto) entonces estaría tranquilo. Pero supongamos que después viene un gobierno que decide extender el canal argentino (extender el Mitre 50 kilómetros al sureste) hasta encontrarse con el canal (natural) Magdalena. Y dragar. Y llevar la navegación al sur del Bajo de los Castellanos (⁵⁶). Entonces... ¿qué es el Río de la Plata?

Y volvemos a la PhD Isabel Clemente. “En primer lugar, es importante precisar que ‘el interés’ no aparece en la realidad como un dato empírico sino como un constructo relacional en el cual el pensamiento juega un rol decisivo. El concepto de ‘interés nacional’, pieza central del análisis realista, sólo adquiere existencia cuando determinados conceptos de nación, de su lugar en el mundo y de sus objetivos, se concretan en una definición” (Clemente 2010: 2).

⁵⁴ Ocurrido el 10/08/1907 cerca de la Isla Martín García, y que fuera atendido por patrullas argentinas, lo que motivó un intercambio severo de notas entre las cancillerías.

⁵⁵ Estanislao Severo Zeballos (1854–1923) uno de los más destacados intelectuales y políticos de la generación del 80. Ocupó tres veces el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de su país.

⁵⁶ Nombre original de lo que ahora conocemos como Banco Inglés. Es una ‘isla bajo superficie’ hundida unos 5 metros, de 170 Km², que ‘separa’ al Río de la Plata del océano Atlántico.



Y repetimos el texto de Herrera, que nos da la pauta de que el ‘conflicto’ con Argentina es de naturaleza diferente al de Brasil. “Es que el interés nacional argentino siempre ha estado en profunda contradicción con nuestro interés” (Herrera 1912: 128).

Y de allí ese norte del pensamiento de Herrera (y que guio su acción): a) Uruguay no es pequeño, por su salida al mar; b) esa salida, el Río de la Plata, es terreno de conflicto de intereses con la Argentina; c) la balanza de capacidades materiales es muy desigual a favor de la Argentina; y d) busquemos una buena vecindad, defendiendo con tesón lo nuestro. Un programa simple.

“El que tenga las bocas del Vístula, tiene más poder en Polonia que el rey polaco en Varsovia” ⁽⁵⁷⁾ (Haedo 1969: 287)

“En el pensamiento uruguayo sobre las alternativas abiertas para la inserción internacional de Uruguay un factor determinante fue el reconocimiento de Uruguay como país pequeño y ubicado en el contexto de América Latina” (Clemente 2010: 2).

Herrera caracteriza mejor esto. Más acabadamente. Porque hace una referencia directa al juego de las hegemonías, Estados Unidos de América vs. Imperio Inglés, y al contexto geográfico preciso, entre Argentina y Brasil.

⁵⁷ Federico II, el Grande (1712-1786), Rey de Prusia.

Herrera cuestiona la ‘prudencia’ de los gobiernos de Claudio Williman ⁽⁵⁸⁾ y Batlle y Ordóñez. “Abrácese a esa esperanza quienes suponen que basta poseer derecho para obtener su consagración. Sólo amainará el avance si Uruguay atina a defenderse con habilidad y eficaz energía” (Herrera 1912: 241).

Acá es clara la proposición enmarcada en la teoría ‘realista’ de las relaciones internacionales, y la seguridad nacional. Reduce las proposiciones ‘idealistas’ al mundo de las esperanzas... Acá es claro el Herrera Burke, o mejor el Herrera Hobbes.

Pero ‘las aguas vuelven a su cauce’. En efecto. Firmado en Montevideo, el 5 de enero de 1910 por el doctor Roque Saénz Peña y el doctor Gonzalo Ramírez, se llega a un acuerdo que básicamente no añade (y ese será el nudo del cuestionamiento del herrerismo: anodino) a la situación. Dirá el artículo ‘3°. La navegación y uso de las aguas del río de la Plata, continuará sin alteración, como hasta el presente, y cualquier diferencia que con ese motivo pueda surgir, será allanada y resuelta con el mismo espíritu de cordialidad y buena armonía que han existido siempre entre ambos países.’

Nuestra historiografía lo ha visto sin mácula, a diferencia de Herrera (anodino).

Pero siempre es prudente esperar que pase algo del tiempo...

Hacia 1940, el entonces Representante Nacional por el Departamento de Colonia, del Partido Nacional, don Fernando J. Carballo, presenta en Cámara de Diputados una denuncia (por contrabando) por la extracción de arena y canto rodado del lado costero uruguayo del río Uruguay. Un mes después, y en medio de la interpelación al ministro Guani, el senador Haedo recuerda esta presentación y le pide una respuesta.

Guani elevará nota el 4 de octubre de 1940: “En respuesta a dicho pedido, cúpleme expresar que la referida extracción de cantos rodados no contraviene disposiciones vigentes en nuestro país, en virtud de que las aguas del Río Uruguay son comunes a nuestro país y a la República Argentina, en su calidad de ribereños y por no haberse delimitado aún las respectivas jurisdicciones”. (Haedo 1973: 10)

La Potencia Hegemónica

Herrera nos advierte, en “El Uruguay Internacional”, de un proceso que si bien parece lo presentara como alejado, no por ello lo deja de ver como irreversible, por cierto, y por tanto debemos de ahondar una reflexión: “Tocqueville y Laboulaye, deslumbrados, marchan al encuentro de la nueva aurora.... Sin embargo ¡que vuelco enorme han presenciado los tiempos!... Roosevelt, victimario de pueblos y apóstol de la política del big-stick...” (Herrera 1912: 90).

⁵⁸ Claudio Williman González (1861-1934). Abogado, docente y político uruguayo. Fue Presidente de la República en el período 1907 a 1911, interregno de los 2 gobiernos de Batlle y Ordóñez. .

Ya declarada la participación norteamericana en la Primera Guerra Mundial (⁵⁹), las fuerzas aliadas atienden el Atlántico Sur. Para ello se destina una flota, comandada por el almirante W.B. Caperton, que en julio de 1917 baja recorriendo los países, diciendo ‘estamos presentes y vigilantes’ y procurando que los gobiernos visitados se pronuncien por el bando aliado. Gran éxito en Río de Janeiro. Fracaso en Buenos Aires. El gobierno de don Hipólito Irigoyen mantuvo inalterable su posición neutralista: no participar del conflicto. Caperton, rechazada su presión, dirigió su escuadra hacia Montevideo. Baltasar Brum le dio la bienvenida, y no solo, ya que se dieron marchas de ‘multitudes’ que abrazaban la causa... ¡de la guerra!

Luego vendrá la requisa de los barcos alemanes, y en octubre el gobierno de Feliciano Viera (⁶⁰) rompía relaciones diplomáticas con Alemania.

Para estos tiempos, Estados Unidos de América ya está ‘arriba y en primer plano’ por lo que creemos cabe dedicar un capítulo al análisis que Herrera hace la Doctrina Monroe. Herrera se ubica ‘realísticamente’ en las botas de Monroe y dice ‘si Uds. no pueden, y además nadie de nosotros se lo pidió’ ¿cuál es el trasfondo de esa declaración? Subyace, dice Herrera, un deseo –inconsciente- de tutela. Se avizora que los Estados Unidos de América serán los titulares del cargo de curatela de los países al sur del Río Bravo. ¿Quién es el juez?

Entendemos que esta visión de Herrera es muy particular, es una visión muy sagaz... hasta curiosa. Si se tuviese que definir algo en este terreno, acompañaríamos el pensamiento de Herrera, pero nos remontaríamos 50 años antes. Hablaríamos de continuidades. En 1796: G Washington “Europa tenía un conjunto de intereses elementales sin relación con los nuestros o si no muy remotamente”; John Quincy Adams y Thomas Jefferson (luego de la ‘casi’ guerra con Francia de 1798 a 1800), “América tiene un Hemisferio para sí misma”; en 1823: James Monroe “América para los americanos”.

Es claro que hay una continuidad: apartar a la vieja Europa, de los asuntos domésticos de la joven América. Estamos en el tiempo de la Santa Alianza, y la idea restauradora de Francia y España es muy fuerte. Ese es un dato, pero que en realidad hace a los americanos del sur. Pero también es un dato las pretensiones expansionistas del zar Nicolás I, para hacer del Pacífico un “mare Nostrum”. Y aquí si entran en juego los americanos del norte.

Ya hemos hablado de Baltasar Brum -y podríamos hacerlo de Terra, de Serrato, etc.- para quién la doctrina Monroe había sido un freno para las pretensiones expansionistas de los europeos. Entre otros detalles se olvidaba de que la tal doctrina ‘no estaba pensada para’, por ejemplo, para la ocupación inglesa de las islas Malvinas en 1835.

⁵⁹ La Guerra se dio entre la Triple Entente encabezada por Inglaterra, Francia y Rusia, a los que se sumará Estados Unidos de América en 1917, y las Potencias Centrales o la Triple Alianza (Alemania, Italia y el Imperio Austro-Húngaro).

⁶⁰ Feliciano Viera (1872-1927) fue presidente de 1915 a 1919, y luego presidente del Consejo Nacional de Administración de 1919 a 1921.

Pero, y cerrando este ‘capítulo’ volvamos a la PhD Clemente “En un análisis realista de la forma unilateral que finalmente adoptó el pronunciamiento americano, Delle Piane encontraba tres razones fundamentales que configuran direcciones constantes en la política exterior de Estados Unidos: a) la determinación de perseverar en la política de prescindencia en las cuestiones europeas recomendada por George Washington en su Mensaje de 1796; b) el interés de no aparecer secundando una política británica, al decir de John Quincy Adams como un bote arrastrado por un gran navío y c) el contenido de la declaración sobre colonización. Este último aspecto era examinado por Delle Piane en relación con las diferencias entre Estados Unidos y Rusia a propósito de las posesiones del zar en Alaska y costa del Pacífico sobre las cuales la política rusa de expansión podría excluir definitivamente a los americanos de sus posibles expectativas sobre esa zona. Pero además, la propuesta de declaración de Canning incluía un pasaje en el cual se afirmaba que “nosotros no deseamos ninguna parte de las colonias españolas” y Delle Piane encontraba que tal afirmación era inaceptable para muchos miembros del gobierno de Estados Unidos que “tenían ya puestos los ojos en el territorio de Texas, y desde ese momento también aspiraban a la anexión de Cuba” (Clemente 2010: 9/ 10).

“Los rumbos que estas decisiones expresan se vinculan con las aspiraciones de cooperación hispanoamericana, pero también con la aceptación de las concepciones novomundistas y vagamente ligadas a la Doctrina Monroe que sustentaban el panamericanismo y, por otra parte, con el esfuerzo persistente por contribuir al desarrollo de las normas jurídicas internacionales [...]. La República adhirió tempranamente, entonces, al panamericanismo, dentro del cual siempre resultó indiscutible la hegemonía de los Estados Unidos.” (Pérez 2011: 15/6).

Pero cabe si hacer un juego de composición con motivo del Pacto Antibélico Kellog firmado en París en 1928, en el cual las naciones se comprometían a excluir el uso de la guerra en sus disputas. Herrera lo vincula con Coolidge, que en Europa “pasea su puritanismo”, mientras que en América Central invade Nicaragua. ‘Y al que no quiere caldo taza doble’ recuerda Panamá... “I took Panamá”. ⁽⁶¹⁾ Acá la distancia entre la posición nacionalista de Herrera y la del Gobierno colorado, de Batlle y Ordóñez, de Baltasar Brum, de Gabriel Terra mismo... se torna severa.

Pero golpeando la esencia de lo que hoy nos llama, ese libro dice que no podemos seguir siendo hojas al vaivén del viento. Debemos afirmarnos en lo que somos. Hemos llegado a una cierta edad de maduración, y necesitamos un pensamiento rector, que nos conduzca, que nos permita integrar el Mundo.

Methol Ferré retomará el discurso de Herrera desde este punto, pero materializándolo, concretizándolo: hemos vivido en la casa del imperio británico, y además asegurados por la renta diferencial de nuestro comercio con la metrópoli, sin la necesidad de preguntarnos quiénes somos, o qué queremos del Uruguay en el Mundo.

⁶¹ Nos recordará esa frase una y otra vez en su obra ‘El Uruguay internacional’.

Este texto nos permite adelantar una reflexión sobre las Teorías Radicales respecto de las Relaciones Internacionales. “Coherentemente con esta visión, los estados son vistos como agentes de la estructura capitalista internacional. Debe decirse también que existen análisis diversos sobre las relaciones de dominación a nivel global, discutiéndose incluso conceptos como imperio e imperialismo” (López Burian 2015: 24/5).

Ha llegado el momento de la ruptura. Este Uruguay “internacionalista”, del discurso Batlle-Brum, que nos guiará hasta los acuerdos ‘secretos’ de 1952/53 ⁽⁶²⁾; que se recostará en los poderes imperiales... del momento, cruzando el Atlántico sin sonrojarse; que nos venderá participación en los conflictos internacionales; que nos venderá participación en Organismos de contralor internacional (incluidas Fuerzas Armadas); bueno, esto y mucho más, es lo que Herrera señalará como negativo para el país. Él propondrá lo otro... y un día nos llegará la II Guerra Mundial. Y la diferencia no eran formalismos.

Terra-Herrera

Cuando Herrera le tiende la mano a Terra, y le dice ‘Tú, o nosotros...’ se sella un pacto. No se necesitó testigos -aunque Puig y Haedo ⁽⁶³⁾ y otros lo fueran de hecho-, ni documentos, ni firma, ni escribanos. La palabra y la mano. Eran gentes de antes.

Había que remontar no sólo una situación hartó difícil, sino que empeoraba a ojos vistas. La crisis de ’29 había golpeado a la ‘tacita del Plata’ ⁽⁶⁴⁾... y a todo el Uruguay, por cierto. Cyjón, a modo de resumen nos trae un texto de “Raúl Jacob (1985) aporta datos acerca de la crisis que se padecía en Uruguay al comienzo de los años treinta: ‘La situación del país empeoraba. El valor de la moneda entre abril y octubre de 1931 cayó un 60%. El volumen físico de las exportaciones fue dieciocho por ciento inferior al de 1920, los precios de las mismas en pesos acusaban un descenso del siete por ciento. 1930 había terminado con treinta mil desocupados’...” (Cyjon 2017: 14).

Eso lo sabían los actores. ¿Pero cuánto sabían de los escasos seis años que los separaban de la gran conflagración mundial? La política exterior de esos años se caracterizó por acompañar la consolidación macroeconómica de la herida economía uruguaya. Fue una política de Estado y fue efectiva. Hasta el Dr. Guani ‘acompañaba’ –diríamos, sin ningún ánimo de menoscabo, ‘que aportaba letra’- al afirmar que las Relaciones Exteriores equivalen a Negocios Extranjeros.

Y entre otras cosas marco lo muy importante el Decreto Oficial del 26 de mayo de 1938, firmado por Terra y Espalter, que exige a los Sres. Embajadores “conocimientos de Historia General, Geografía

⁶² Ver los protocolos secretos vinculados al Pacto en Julián González Guyer: Tesis de Doctorado.

⁶³ Por cuya obra “Herrera. Caudillo Oriental” conociéramos los hechos.

⁶⁴ Romeo Gavioli: Candombe ‘Mi Montevideo’. “Montevideo, bella tacita de plata bajo tu cielo de estrellas se vive y se sueña y todo es amor.”

Universal, Derecho Internacional y Nociones de Economía”. Y todo esto lo veremos ‘vivo’ en los informes de algunos de nuestros embajadores en Europa y que son recogidos por el trabajo Cyjón.

“El cónsul en Hamburgo, Julio de Castro, comunicaba, nuevamente, datos de los avances y réditos germanos obtenidos: “en la plantación de oleaginosas que hasta ahora Bulgaria no había criado: las habas ‘Soja’, cultivos de remolacha y algodón, cría de ganado de cerda y bovino, producción de leche y subproductos, (...) debido a la intensificación de la agricultura el Estado Búlgaro ha pasado importantes pedidos a los industriales alemanes, p. ej. locomotoras, vagones de ferrocarril, camiones, hormigoneras, etc.” (Cyjon 2017: 47).

“Respecto a las tensiones económicas, el 21 de julio 1937 Mañé (embajador en París) elevaba a Cancillería: “Con motivo de las gestiones por mí iniciadas relativas a la licencia otorgada a la Argentina para la introducción de 2000 toneladas de carne, he podido recoger impresiones del estado de ánimo del Gobierno Francés ante el Uruguay (...) la razón de todo radica en la concesión a la Alemania del embalse del Río Negro (...) Fui visitado por el presidente de la Asociación Lanera, quien recalcó que las lanas uruguayas corrían gran peligro de no ser compradas en Francia (...) Pretenden establecerles un verdadero boicot.” (Cyjon 2017: 20).

“La posición del gobierno uruguayo ante la gestión de conciliación emprendida por la Sociedad de Naciones fue un claro indicador del viraje que se había operado en la conducción de la política exterior uruguayo desde el golpe de Estado del 31 de marzo de 1933 y la formación de un nuevo bloque gobernante de orientación conservadora” (Clemente 2010: 6).

De esos años de la ‘dictablanda’ debemos recordar la declaración ⁽⁶⁵⁾ de neutralidad frente a conflicto entre Paraguay y Bolivia por el Chaco Boreal ⁽⁶⁶⁾. (Y aquí adelantar la sucesión presidencial –por derrocamientos- que la guerra trajo para Bolivia: Tejada, Busch, Toro, Busch, Quintanilla, Peñaranda, Villarroel... éste último blanco de la política internacionalista pronorteamericana de Guani en 1943... ya habiendo vuelto el batllismo).

Terminada la Guerra el 14 de junio de 1935, por un decreto ⁽⁶⁷⁾ se anula el anterior de neutralidad. Y todo ello dado dentro de un proceso de ‘toma de distancia’ respecto de la Liga de Naciones.

Es muy importante señalar aquí, lo que está pasando en la otra orilla.

Entre la Conferencia Panamericana de 1933 ⁽⁶⁸⁾, y la Conferencia Interamericana para la Consolidación y el Mantenimiento de la Paz de 1936...había pasado mucha agua. Ya era presidente de

⁶⁵ 12 de mayo de 1933.

⁶⁶ Septiembre de 1932 a junio de 1935. Herrera, personalmente, participará ¡como tropa paraguaya al mando del Mariscal Estigarribia!

⁶⁷ 13 de noviembre de 1935.

⁶⁸ Debemos recordar que esta Conferencia se da en un marco donde las intervenciones norteamericanas habían quedado atrás, lo cual ameritaba pensar en algo diferente...

los Estados Unidos de América, Franklin Delano Roosevelt. Y no sólo eso. Estuvo presente en Buenos Aires en la Conferencia (69). Los presidentes eran los mismos, y los ministros eran lo mismo: Cordell Hull y Saavedra Lamas.

En 1933 todo muy bien. Recordemos de paso, que es el mismo Hull quien propone a Saavedra Lamas como candidato al ¡Premio Nobel de la Paz! por su participación en la finalización del conflicto entre Bolivia y Paraguay. Pero 3 años después Hull propone redefinir la Doctrina Monroe: ‘una Doctrina Monroe hemisférica’. Que las repúblicas consulten y colaboren en caso de guerra entre ellas o con fuerzas extra hemisféricas. Allí Saavedra Lamas metió una cuña... ‘... si las naciones expresaban su intención de hacerlo’. ¿Cómo debe interpretarse este ‘detalle’? En realidad, creemos que en las cancillerías del sur del continente se interpretó así: ¿Cómo interpretarán las potencias europeas este ‘acuerdo’? El ‘detalle’ apunta a alejar, de las cancillerías europeas, la ‘espina’ de ¿qué quieren estos? ¿Una comunidad de naciones del Nuevo Mundo? Por cierto, Estados Unidos de América así lo quería, con la pomposa forma de Panamericanismo.

Pero el tiempo todo lo aclara. En 1938, cuando la Conferencia de Lima, ahora el presidente argentino es Roberto Ortiz y su canciller José María Cantilo, éste se retira ¡en uso de licencia! Y obliga a Hull a dirigirse a Ortiz vía la embajada norteamericana en Buenos Aires.

Argentina se oponía a debilitar sus relaciones con las potencias europeas, quedando bajo -y confiando exclusivamente- en el paraguas norteamericano (70). Que es el propósito final de los norteamericanos. “Uruguay le compraba maquinaria pesada a Alemania, sobre todo por la Represa de Río Negro, y en 1935 le había comprado tres buques guardacostas a Italia. Es destacable el hecho que, pese a esta recomendación, en 1937 Charlone (71) impulsó e insistió en comprarle armas a Alemania. “Esta compra no llegó a concretarse, pese a la insistencia de Charlone, por las demoras en las entregas que se originaban en Alemania.” Dicho episodio podría reflejar cuánto pesaban las pujas entre nacionalistas, riveristas y batllistas respecto al tema militar.” (Cyjon 2017: 21).

[Este asunto en particular nos debe hacer reflexionar respecto de los modelos de toma de decisiones por parte de los estados, respecto de las políticas públicas. Las pujas, a las que hace referencia Cyjon, ponen en entredicho aplicar el modelo de Alison de “agentes racionales”. De alguna manera nos deberíamos acercar más al modelo de “comportamiento de las organizaciones” y sus estructuras y protocolos establecidos y que generan ‘path dependence’ en sus acciones. Las burocracias existentes, en tanto que consolidadas, generan resistencias y limitan -para los políticos- el abanico de opciones de las políticas públicas (72). Pero en este caso en particular, entendemos que debemos inclinarnos más a

69 Habiendo arribado al puerto de Buenos Aires en el crucero ‘Indianápolis’, pisó tierra firme en Dársena Norte a las 13:47 del 30 de noviembre de 1936 y se abrazó efusivamente con el Presidente Justo.

70 Al respecto, y entre otros cabe leer “1940-1945 Gran Bretaña, Estados Unidos y Las clases dirigentes argentinas” de Mario Rapoport.

71 César Charlone, Ministro de Hacienda.

72 Ejemplo de ello “Más allá de esta consideración, el Partido Colorado sería el partido gobernante durante la mayoría del tiempo durante el siglo XIX y XX, pudiendo enraizar sus ideas en las instituciones y moldeando organizaciones y actores, como fue el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior” (López Burian 2015: 156). Y agregamos la postura del Dr. Pérez Antón sobre este

entender esta ‘desarticulación’ como fruto de las luchas por el poder y la imposición hegemónica de ciertos grupos (actores y oficinas) sobre otros a la búsqueda de un resultado favorable a sus expectativas. Este último modelo también es parte de la teoría de Alison.]

Pero hagamos notar un detalle. En 1935, además del intento revolucionario de Basilio Muñoz, Río Grande do Sul se ve convulsionado por la crisis que aparejó la revolución ‘comunista’, la ruptura ente el presidente Getulio Vargas y el Gobernador del Estado José Antonio Flores Da Cunha, lo cual nos trajo un aluvión de refugiados políticos. El Gobierno mandará tropas al norte, tanto en 1935 como en 1936, y se darán decretos restrictivos de las actividades de los brasileros en territorio uruguayo. Las fronteras fijadas en 1909, implican compromisos. (73)

Vuelven los batllista

Ahora, Baldomir (74), 1938-1942... + 1.

En plena vigencia del pacto germano-soviético, el senador Haedo declamaba el 7 de diciembre de 1939: “Lo que acaba de hacer Rusia con Finlandia es uno de los crímenes más repulsivos de la historia, [Rusia] es el enemigo más temible de la paz universal. (...) Apruebo la moción de la desafiliación del Uruguay de la Liga de las Naciones.” Herrera sugería esperar a la próxima Asamblea de la Liga para luego decidirlo. Uruguay justificaría la expulsión de la U.R.S.S. de la Sociedad de Naciones (Cyjon 2017: 54). La distancia entre el ‘internacionalismo comunista’ y el nacionalismo blanco es muy grande. Y el equilibrio y los acuerdos de las grandes potencias, frente a la guerra que se avecina, no implicará claudicaciones al respecto. ¿Realismo o Idealismo?

Pero a renglón seguido se da la última batalla naval de la historia de las potencias: Punta del Este. Averiado, el Graf Spee atraca en el puerto de Montevideo. Puerto de un país neutral... ¿o anglófilo?... ¿o pronorteamericano? La opción del Estado uruguayo fue, ‘heridos si, buques de guerra no’. La clave de este asunto que parecería fácil de resolver -en realidad es imposible de resolver- está en si... ‘Baldomir resistió a las presiones de Alemania’ o ‘Baldomir no resistió a las presiones inglesas (norteamericanas)’. El Estado uruguayo exigió la salida de la nave. “El capitán alemán no validó dicha opción, puso a salvo a su tripulación y hundió el buque. Podría suponerse que, en su contexto, este hito ‘internacional’, haya reforzado el panamericanismo y proamericanismo tradicional del Partido Colorado. Se había tratado del ‘cruce de una coordenada’ –real y no simbólica.” (Cyjon 2017: 43).

punto, señalando que la política exterior uruguayo “[...] descansa en las actitudes y capacidades de unas pocas burocracias públicas [...]. Particularmente en el personal de la Cancillería [...].” (2011: 53).

⁷³ En 1964 Joao Goulart y su gente, repetirán la historia.

⁷⁴ Alfredo Baldomir (1884-1948). Presidente de la República de 1938 a 1943.

A partir del encuentro de 1940 llevado a cabo entre los cancilleres de Argentina (Roca) y Uruguay (Guani) quedó claro que el tema del control del Río de la Plata dejaba sólo una carta a favor de las pretensiones de los Estados Unidos de América: Uruguay. Ya que la posición del grupo militar dominante en Argentina era nacionalista y neutralista. A partir de allí comienza una larga historia dominada por la acción de Guani, quien “Era posiblemente un escéptico de todo y entre ese todo de las grandes palabras a las que parecía servir. Pero era especialmente un escéptico de nuestras posibilidades nacionales (no estaba, sin duda, solo y no le faltaban razones); un escéptico de cualquier posible destino uruguayo que no fuera formar en la comparsa de los poderosos.” (Real de Azúa (1959) 6). Nos habla del pensamiento previo –y sostén- de la Doctrina Rodríguez Larreta.

Baldomir y Guani... habían cerrado un acuerdo con Roosevelt... se habían comprometido a bases norteamericanas en suelo uruguayo... antes de ‘hablar’ con el Parlamento!

Herrera ⁽⁷⁵⁾ delegando, Eduardo Víctor Haedo ⁽⁷⁶⁾ como voz cantante y Martín Recaredo Etchegoyen ⁽⁷⁷⁾ como soporte... en la vereda de enfrente. “Es cuando el senador Víctor E. Haedo, secundado por Herrera y Etchegoyen, interpela al canciller Guani el día 21 de noviembre de 1940, para esclarecer a la Cámara acerca de la veracidad de dichos trascendidos y detener tal posicionamiento militar. Haedo defendería: “el principio del sentimiento nacional y patriotismo, como una fuerza moral extraordinaria, que sobrepasa toda división transitoria que podamos tener los orientales. No mueve este pedido de informes, ningún propósito de política interna ni externa, (...) sostenemos un concepto rígido y honrado de la neutralidad, no tenemos contacto alguno con ningún sector de la política foránea, ni interés material ni solidaridad estrecha con los beligerantes” (Cyjon 2017: 48).

El avance de Guani no pasó la prueba del Senado: “(...) en ningún caso se aprobará la creación en nuestro territorio de bases aéreas o navales que importen una servidumbre para la nación, o una disminución de la soberanía del Estado”. La misma fue aprobada por 20 votos en un quórum de 26 senadores, con 6 votos por la negativa (Cyjon 2017: 50). Los senadores riveristas apoyaron al herrerismo. ⁽⁷⁸⁾

“Los debates en el Parlamento sobre la posibilidad de instalar bases estadounidenses en territorio uruguayo evidenciaron la necesidad de construir mayorías para apoyar ese tipo de iniciativas. El partido de gobierno no lograba las mayorías necesarias y tampoco encolumnar a todos sus legisladores. O no se desarrollaron estrategias de negociación para lograr el apoyo de los legisladores

⁷⁵ “... esas ‘bases’ son para los Estados Unidos, tengo mayores motivos, como latino y como filial de españoles y sudamericanos, para temerlas”.

⁷⁶ Eduardo Víctor Haedo (1901-1970). Político del herrerismo. Integró la mayoría blanca del colegiado de 1959 a 1963, presidiendo al mismo del 1961 a 1962.

⁷⁷ Martín Recaredo Etchegoyen (1891-1974). Político del herrerismo. Integró la mayoría blanca del colegiado de 1959 a 1963, siendo presidente del 1959 a 1960.

⁷⁸ “El 29 de diciembre de 1940, una delegación argentina que presidía el general Juan B. Molina, llega a Montevideo para rendirle homenaje en su calidad de líder de Hispanoamérica” (Haedo 1969: 279).

y sus fracciones, o se fracasó en el intento. En clave de coparticipación, Romeo Pérez señala: “*El trascendente debate y la resolución en que culminó subrayaron el carácter coparticipativo de nuestra política externa. También subrayaron, concomitantemente, que las elaboraciones del Ejecutivo carentes de todo respaldo del Legislativo se encuentran afectadas de una insalvable precariedad.*” (Pérez 2004: 113).” (López Burian 2015: 165). “Esto es clave si se entiende desde las características del sistema político uruguayo, porque, como señala Adolfo Garcé: “En Uruguay no gobiernan las personas sino los partidos.” (2014b: 215).)” (López Burian 2015: 108). Haciendo un paralelo con el rechazo al TLC, “Un Presidente con liderazgo fuerte y mayorías propias no logró imponerse frente a fracciones institucionalizadas y con liderazgos fuertes” (López Burian 2015: 226). “En este sentido, la primera variable seleccionada es la ideología del legislador, la segunda es su *constituency* como forma de aproximarse a los intereses que el mismo representa, y la pertenencia partidaria como *proxy* de disciplina partidaria como regla de alta relevancia en el sistema de partidos uruguayo” (López Burian 2015: 17).

Por cierto, esta votación no desequilibró a la ‘entente’ gobernante (79). Pero supuso una advertencia para todos, ya tirios o troyanos: el pronorteamericanismo histórico del Partido Colorado tiene topes. Lo ‘importante’ es que las bases no se establecieron.

Y vino la ‘vendetta’, o dicho más académicamente, los tiempos se aceleraron de manera tal que hubo que blanquear situaciones. Sobre finales de 1941 los nacionalistas son sacados de la Comisión Investigadora de Actividades Antinacionales. Se prepara el golpe de timón. En febrero de 1942 Baldomir da el ‘golpe bueno’ –que por ser bueno tuvo el beneplácito de batllistas y comunistas- y se rearma el gabinete, y se ‘arma’ el Consejo de Estado... de los batllistas. Los nacionalistas quedan afuera de la coparticipación del poder. ¿Tan urgentes eran las bases aeronavales?

A esta altura del trabajo entran de lleno los posicionamientos de ‘los otros’ países. Y es así que Argentina, a la sazón bajo el gobierno de Ramírez (que había desplazado a Rawson, que había derrocado al de Castillo) entra en una grave disputa con los Estados Unidos de América, por su intransigente postura de no romper con las potencias del Eje. La amenaza de un libelo sobre la participación de Argentina en el golpe en Bolivia (80), el corte de toda ayuda y venta de armamento militar, el boicot comercial, etc. deben ser leídos a través de su espejo: el estrechamiento del compromiso militar y comercial con los Estados Unidos del Brasil... y nosotros enviando nutridas delegaciones de oficiales de las FF AA, a Brasil, al tiempo que no reconocíamos a Farrell que había sucedido al ‘renunciante’ Ramírez.

⁷⁹ Recordemos que el triunfo del partido colorado es la suma de los votos de Baldomir (121 mil) y los de Blanco Acevedo (92 mil)

⁸⁰ Hace referencia al que Villarreal desplazó a Peñaranda.

Permítasenos un alto.

Acá hay un juego pesado, que es el juego de las hegemonías. Cualquier estudio sobre el relacionamiento internacional del Uruguay, debería empezar con una afirmación fuerte y evidente: nuestro tamaño y nuestras capacidades. De ahí que podamos decir sin ambages que integramos el selecto (y mayoritario) club de los países que no tienen derecho a la Geopolítica. ¡Un problema menos! Pero justo en 1943 aflora lo Geopolítico: Estados Unidos de América vs. Inglaterra, por la hegemonía en la América meridional (del resto no es necesario hablar), y Estados Unidos de América apoyando a Brasil para ocupar la posición (sub) hegemónica en la América meridional, en detrimento de la ambición argentina, y por lo tanto haciendo caer por la borda a “la joya más preciada de la Corona Británica”⁽⁸¹⁾. Carambola a dos bandas.

[Más que como anecdótico, simbólico, por Ley del 10/06/1945 el tránsito pasa –en Argentina- a la mano derecha (antes lo era por la mano izquierda, desde la Ley del 04/04/1872). Este cambio de mano en el tránsito se vio apurado por el entronque de rutas entre Brasil y Argentina con la inauguración del puente de internacional Agustín P. Justo-Getulio Vargas sobre el río Uruguay⁽⁸²⁾. Argentina se convertía en el penúltimo país en ‘seguir’ el modelo norteamericano de mano derecha. Pero último último... Uruguay, a partir del domingo 02/09/1945.⁽⁸³⁾]

Bueno, allí, justito ahí nos metimos nosotros.

“El voto del Senado de 1940 no detuvo los planes que prosiguieron en 1942 y reaparecieron en 1944 bajo la fórmula de púdicas cláusulas de construcción de obras públicas en un empréstito que Guani terminaba de negociar en Washington. La formación de bases y aeropuertos en Carrasco y Laguna del Sauce (más las carreteras de acceso a ellos) aspiraba a ser el primer paso de un trayecto que nos convertiría en ‘el Gibraltar del Río de la Plata’. Honroso destino imperial. También una alianza con Brasil ‘contra toda agresión’ apretaría más aún los lazos de nuestra seguridad.” (Real de Azúa (1959) 3).

La 2ª Guerra continuaba y Uruguay insistía. Propone una consulta de las cancillerías americanas a efectos de tratar el tema Bolivia, en realidad se buscaba el no-reconocimiento del régimen del Mayor Gualberto Villarroel⁽⁸⁴⁾. Nos pusimos en la otra vereda de Argentina y Chile. Este ‘detalle’ es un avance para ver cuál es la reacción por quebrar los principios de no intervención y reconocimiento automático. Diríamos que acá ya empieza, se asoma, la doctrina Rodríguez Larreta, que es la

⁸¹ Palabras de Roca, el 1º de mayo de 1933, con la firma del acuerdo conocido como Pacto Roca-Runciman que asegura las cuotas de exportación de carne vacuna al Reino Unido.

⁸² El 12 de octubre de 1945.

⁸³ El manejo por izquierda es el histórico, y cabe remontarse al Papa Bonifacio VIII, quien estableció, hacia 1300, la obligatoriedad de la circulación por esa mano para los caminos de acceso a Roma.

⁸⁴ Había llegado a la presidencia de Bolivia en 1943 luego de derrocar a Peñaranda (Entre sus apoyos figuraba el Movimiento Nacionalista Revolucionario con Paz Estenssoro como Ministro de Educación, a quien los Estados Unidos de América tildaban de ‘nazi’). Fue depuesto y asesinado y colgado (¿Mussolini?) en 1946.

culminación de esta línea. Metafóricamente Guani enfila sus cañones... hacia la doctrina Estrada ⁽⁸⁵⁾. Tengamos presente por cierto que la doctrina Estrada es una versión mexicana, muy aproximada, del pensamiento herrerista sobre las relaciones internacionales.

¡Y viene con el no-reconocimiento del gobierno de Farrell, vicepresidente de Ramírez a quién sucedió, de facto y por renuncia!

Ya terminando la guerra Estados Unidos de América insistió en posiciones de compromiso continental para la defensa del Hemisferio. La firma del Acta de Chapultepec en 1945, implica la ‘expansión actualizada’ de la doctrina Monroe, como inicio de la Guerra Fría, y fue seguida de la creación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en 1947 y de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948. Por ese lado Amézaga ⁽⁸⁶⁾, Serrato ⁽⁸⁷⁾ y Guani.

Norteamérica doblegará a Perón, llevándolo a la firma tardía, pero firma al fin, del Tratado.

“Al regresar a la Argentina a mediados de mayo, acompañado por el embajador Remorino, el ministro Cereijo declaró a la prensa que esperaba recibir confirmación del crédito. En efecto, ésta se produjo el 17 de mayo, a través del presidente del Export-Import Bank. No obstante, las negociaciones continuaron hasta mediados de noviembre, cuando la concesión del crédito se hizo finalmente efectiva, lo cual demostró que los norteamericanos mantuvieron su instrumento de presión en operación hasta que la ratificación del tratado y algunas otras cuestiones estuvieran solucionadas. El gobierno argentino, que se había expuesto a las críticas por la tramitación del crédito, pretendió hacerlo pasar por un crédito otorgado a un grupo de bancos privados y no al gobierno mismo. Sin embargo, funcionarios argentinos habían participado en Washington de las negociaciones para la obtención del mismo y el Banco Central garantizaba el pago de la deuda” (Escudé et al. 2000: Cap. 61: ‘Los límites de una política exterior independiente (1946-1952)’).

[Acá destacaría otro aspecto en lo evolución del pensamiento del herrerismo. Como lo real manda. Desde las preocupaciones hacia el término de la 1ª Guerra Mundial, y con un universo no mucho más vasto que el Río de la Plata, a la situación del fin de la 2ª Guerra Mundial. Estábamos en el mundo. Ya no hay cobijos comarcales.]

⁸⁵ Ley Estrada del 27 de septiembre de 1930: El gobierno de México no otorga reconocimiento porque considera que esta práctica es denigrante, ya que, a más de herir la soberanía de las otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores pueden ser calificados en cualquier sentido por otros gobiernos, quienes, de hecho, asumen una actitud de crítica al decidir favorable o desfavorablemente sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros. El gobierno mexicano sólo se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos, sin calificar precipitadamente, ni a posteriori, el derecho de las naciones para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades.

⁸⁶ Juan José de Amézaga (1891-1956). Presidente de la república de 1943 a 1947.

⁸⁷ José Serrato (1868-1960). Presidente de la república de 1923 a 1927. Fue Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Amézaga de 1943 a 1945.

Y en esta oportunidad Haedo –que había sido mandado por Herrera a esa interpelación- replicó, pero con una línea argumental diferente. Por un lado, expone –vuelve a- la diferencia entre lo latino y lo sajón. Nosotros somos el mundo de lo latino, mientras que la defensa del Hemisferio es planteada como un problema de los sajones.

Y por otro lado va a exponer un argumento muy original: la debilidad como fuerza. En su exposición queda claro el manejo de ese concepto como “... por su ponderación en las relaciones exteriores”. (el subrayado es mío). Defiende la tesis de que nuestra supervivencia a lo largo de la historia se ha dado por el lado de nuestra debilidad. Y que ella nos obliga al cobijo de las ‘ponderación en las relaciones exteriores’ y al apego del Derecho Internacional. “Alejandro Magariños Cervantes: Hace casi un siglo, en su clase inaugural del curso de Derecho de Gentes, Alejandro Magariños Cervantes había enunciado una de las normas que rigieron más tarde nuestra conducta internacional. ‘Débiles como somos, no nos queda otro baluarte que el Derecho Internacional’” (Real de Azúa 1959: 13).

Realismo → Asimetrías de poder → Reconocimiento de las debilidades propias → Necesidad de un ‘paraguas’ → Derecho Internacional, e Instituciones internacionales.

[Habrá un debate áspero con el diputado Gustavo Gallinal ⁽⁸⁸⁾. Éste dirá “estamos indefensos”.]

[“El comandante de la Fuerza Aérea me dijo tenemos cinco aviones y combustible para 24 horas. Si salen nuestros 5 aviones no vuelve ninguno. La anécdota despertó la risa de los presentes. Pero pronto Vázquez abandonó la comicidad y precisó: estamos en un estado de indefensión”. Tabaré Vázquez.

(Solicitaría respaldo a Bush ante un posible conflicto con la República Argentina)]

[El Ministro Javier García declaró a El País el 19/01/2020 “Estamos al límite de la indefensión como país”.]

En el tiempo de Amézaga o Batlle o Guani o Rodríguez Larreta

“No nos parece dudoso que haber querido (y sin duda conseguido) cargar al Uruguay con un suplemento, aparentemente innecesario, de beligerancia, no fue movido por otro dictado que el designio de convertir al país en un celador bien apostado de la indecisa zona circundante del extremo americano (Argentina, Chile, Bolivia). En último término la tarea no se cumplió eficazmente y nos aparejó prolongadas inquinas internacionales. Es una conclusión a recordar” (Real de Azúa 1959: 12). Y recordando el aserto de Richelieu ⁽⁸⁹⁾ ‘Si vas a hacer el mal, hazlo bien’.

⁸⁸ Gustavo Gallinal (1889-1951). Diputado, impulsor del Archivo Artigas (junto a Eduardo Acevedo) Ver Rilla 2008: 228. Abogado, dirigente del Partido Blanco Independiente. Años después cuando en el seno de esa colectividad se planteó el tema de reunificar al Partido, integró el grupo anti-fusionista, junto a Lussich y otros.

⁸⁹ Armand Jean du Plessis (1585-1642), cardenal-duque de Richelieu, duque de Fronsac y par de Francia. Secretario de Estado de Francia a partir de 1616.

La doctrina Rodríguez Larreta se basa, como es notorio y ya vimos anteriormente, en la innegable relatividad de las soberanías nacionales (usemos la fórmula pretenciosa: en “la caducidad creciente de la forma nacional”) y en indisputables derechos que la Sociedad internacional posee. Derechos ante situaciones que pueden comprometer la comunidad de naciones entera; derechos ante lo que dentro de una frontera pueda violentar escandalosamente los presupuestos morales o políticos mínimos sobre las que todas viven o dicen vivir. La doctrina Larreta olfateó habilidosamente cierto aire de ‘política misional’⁽⁹⁰⁾ que el mundo respira desde hace un cuarto de siglo, de esa conciencia de una “misión” que, según Eugenio D’Ors, significa “meternos donde no nos llaman.” (Real de Azúa 1959: 15).

No podemos obviar, en este momento de la exposición, la obra de Huntington⁽⁹¹⁾ sobre las olas de las democratizaciones. La 2ª ola, empujada por Estados Unidos de América, de 1945 a 1962. Juan Pablo Terra en su obra ‘Mística, Desarrollo y Revolución’ nos recordará que el prestigio de la palabra democracia misma y de esa ‘ola democratizadora’ que hasta llevó a la imposición del sustantivo ‘democrática’ de varios países, o de reconocerse a sí mismo como ‘democracias populares’. Y, aunque seguramente no fueron esas las consecuencias en que Carl Schmitt pensaba, la constitución de las Naciones Unidas, en 1945, con su Consejo de Seguridad, sus miembros permanentes y su derecho al veto, consagró los nuevos y clamorosos desniveles en un documento internacional de vigencia principalísima.

Lo profundo del significado de la línea Brum, Guani y Rodríguez Larreta es esto... “Con la doctrina Larreta, sin embargo, culminaba por mano del Uruguay la renuncia a un esfuerzo de medio siglo que había pugnado por arrancar de los Estados Unidos la renuncia total al derecho de intervención. Entre la VII Conferencia Panamericana de Montevideo de 1933 y la VIII de Lima en 1938 se había logrado tal fin y a veinte años de distancia no podemos dejar de pensar en ese triunfo con cierta melancolía y cierto orgullo.” (Real de Azúa 1959: 16).

[Alguien se ha preguntado ¿qué defiende Julio María Sanguinetti oponiéndose al voto favorable a la nominación de Mauricio Claver-Carone a la presidencia del BID? En términos de teoría de la inserción del Uruguay en el mundo de las relaciones internacionales, por supuesto.]

“Cuando estalló en 1939 la Guerra Mundial II, hacía más de medio siglo que el Uruguay vivía abrigadamente en la gran cavidad materna del orden mundial británico. Los vientos del mundo llegaban hasta ella, pero tamizados.” (Real de Azúa 1959: 19). Y podemos retomar acá a Methol Ferré “...hemos vivido en la casa del imperio británico, y además asegurados por la renta diferencial de

⁹⁰ Al respecto recuérdese lo que dijimos antes... “una especie de piedad de cariz tolstoyano...”.

⁹¹ Samuel Huntington: “La tercera ola”, 1991.

nuestro comercio con la metrópoli, sin la necesidad de preguntarnos quiénes somos, o qué queremos del Uruguay en el Mundo”.

Este texto sería de manual, para ponernos ‘bajo el paraguas’ de “Las teorías llamadas ‘radicales’ abarcan desde marxismo clásico, teorías de dependencia, visiones neomarxistas y la perspectiva del ‘sistema-mundo’. Estas teorías comparten visiones del mundo, los estados y las naciones, como espacios estratificados y determinados por relaciones de poder económicas, donde los actores claves son las clases sociales nacionales o transnacionales. Coherentemente con esta visión, los estados son vistos como agentes de la estructura capitalista internacional. Debe decirse también que existen análisis diversos sobre las relaciones de dominación a nivel global, discutiéndose incluso conceptos como imperio e imperialismo” (López Burian 2015: 24/5).

Los problemas del destino americano sólo eran tema de especulación o de retórica: “El advenimiento del peronismo, casi simultáneo a la ya examinada doctrina Larreta, fue para el Uruguay el primer gran presente inmediato de esa postguerra, tan idealizada hasta poco tiempo antes, tan hosca cuando vino. El peronismo planteó a la línea nacional uruguaya un desafío estruendoso por su calidad irrecusable de vecino y por todas las implicaciones que esta calidad aparejaba. (Real de Azúa 1959: 20).

(Ver apéndice II)

Lo diametral de las posiciones se pueden observar en un ‘detalle’: mientras el peronismo apuntala al régimen de Franco con el reconocimiento, la gira glamorosa de Evita y el envío de trigo (pan), el batllismo sigue la línea de no reconocimiento del gobierno español y del boicot comercial impuesto por Estados Unidos de América⁽⁹²⁾ -y que continuaremos incluso luego que Estados Unidos de América había virado su posición- mientras teníamos y reconocíamos acá (¡y en México!) al gobierno republicano en el exilio.

Y acá cabe un paréntesis. Vimos unas líneas arriba, la diferencia entre el voto de Haedo y la posición de Herrera respecto de la URSS. Acá veremos otra. Haedo era más proclive a la gran Patria. Y entendía que, de alguna manera, el proyecto peronista reconstruía o tendía a ella. Haedo había llegado conceptualmente a la Patria Grande a partir de la herencia hispana. Se lo tiende a ubicar (diferenciado de Herrera) más del lado del republicanismo de Jefferson, pero entendemos que la dificultad estriba en que la ‘reubicación’ ideológica de Jefferson es obra de Hanna Arendt, y por lo tanto tardía respecto del período de formación de don Eduardo Víctor Haedo.

Herrera no. Reconocía si la posición tercerista propuesta por el peronismo, porque no nos involucraba, en las luchas hegemónicas de las grandes potencias. Y de alguna manera, buscaba un destino, por y

⁹² 70 años después, en entrevista a la CNN, del 14 de diciembre de 2020, José Alberto Mujica Cordano, cuestionará esas políticas de aislamiento que “nunca derrocaron a ningún gobierno y sólo hicieron pasar hambre al pueblo” y que, además, en su esencia “son la negación de la política”. Y cita el caso España en particular.

para ‘nosotros’. El batllismo atacó duramente ese posicionamiento y lo exacerbó al límite de involucrar a Herrera en una especie ‘partido quinta columna del peronismo’. Por ello que recuperamos el memorándum del embajador-de Uruguay ante Argentina- MacEachen del 4 de agosto de 1948: “... Por lo tanto, Herrera afirmó que él era ciento por ciento uruguayo y pro Uruguay y que ‘cuando mi Partido llegue al poder’ el bregaría por una política uruguaya independiente más que por una política pro Argentina o pro Perón. MacEachen preguntó qué ocurre con el senador Haedo, quien viaja en nombre del Partido Herrerista, proclamando hispanidad, peronismo, etc. Según MacEachen el Dr. Herrera contestó que él no compartía los puntos de vista de Haedo, y que de hecho había roto con él.” (Oddone 2004: 152).

“El intervencionismo de Guani, concebido en la forma de Consultas previas de Cancilleres para el reconocimiento de ciertos regímenes, había estado dirigido contra situaciones que ponían en peligro, o así se suponía, la tan cuidada solidaridad americana. Todavía en junio de 1948... Así, aunque a regañadientes, tuvo el país que reconocer en 1952 la vergonzosa situación de Venezuela, apelando a los argumentos clásicos de la “efectiva autoridad” y “la capacidad y la voluntad de cumplir las obligaciones internacionales”. (Real de Azúa 1959: 20).⁽⁹³⁾

Este tiempo se cierra, ya abriendo el que viene, con la ‘Doctrina’ Rodríguez Larreta. El ‘internacionalismo liberal’ declaraba la llegada del nuevo Mesías: los Estados Unidos de América. A él todo el honor y la gloria. El abrirá ¡o cerrará! las tranqueras. Para ello nuestro Canciller ofrecía un Corpus Jurídico...

“Apenas terminada la guerra, en noviembre de 1945, el ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Eduardo Rodríguez Larreta, propuso a los demás países americanos la adopción de una política colectiva contra cualquier miembro del sistema interamericano que llevara a cabo violaciones a los derechos humanos y que no observara sus compromisos internacionales. Rodríguez Larreta sostenía la interdependencia de la paz y la democracia, y afirmaba que la sola presencia de un gobierno antidemocrático en el continente constituía un peligro para el resto de los miembros del sistema interamericano. La nota del canciller uruguayo en realidad estaba dirigida contra el gobierno argentino, pero hubo sospechas de que estuviera inspirada por Estados Unidos. El secretario de Estado James Byrnes adhirió inmediatamente a la misma. Por el contrario, los países latinoamericanos rechazaron la doctrina de Rodríguez Larreta, incluso aquéllos que compartían con el Uruguay su aversión por el régimen argentino. El motivo fue el temor a que la acción colectiva pudiera implicar la intervención de Estados Unidos con el apoyo de otros países, el cual habría sido fácilmente obtenible por medios coercitivos” (Escudé et al. 2000: Cap. 60: ‘La política regional del peronismo’).

⁹³ Estamos en el tiempo del ascenso de Marcos Evangelista Pérez Giménez (1914-2001), que accede a la Presidencia de Venezuela en 1952 y será derrocado por el golpe de enero de 1958. El ‘Pacto del punto fijo’ de octubre abrirá una nueva etapa institucional en Venezuela.

“Si la reacción contraria de la mayor parte de las Cancillerías americanas a esta propuesta que implicaba el abandono del principio de no intervención se expresó en notas de amable cortesía diplomática y variados matices de lenguaje evasivo, las reacciones en Uruguay asumieron un tono fuerte. El Debate, diario del herrerismo, le dedicó dos editoriales cuyos títulos sintetizan el contenido: el artículo del 25 de noviembre se titulaba ‘La inconsciencia de una actitud’ y el del día 26 tenía por título ‘La ridícula nota cancillerescas pro intervención’. En ambos se condenaba la subordinación de Uruguay al propósito americano de intervención en Argentina, país que era designado como ‘vecino’ y ‘hermano rioplatense’. Al norte del continente, The Washington Post exponía una interpretación similar: la nota uruguaya está destinada indudablemente a la Argentina” (Clemente 2010: 24).

Mientras tanto, en el ‘frente interno’, léase por estos lares, por el Río de la Plata, los gobiernos colorados seguían ‘ensañados’ con el gobierno argentino. Cada historia o historieta que apareciera respecto de los avances hegemónicos de Perón y su gobierno, eran magnificadas y proclamadas como verdades absolutas. Y vendidos. Tomás Berreta en su viaje a Estados Unidos de América. La denostación que hace Luis Batlle de Eva Duarte de Perón. La frialdad del encuentro a bordo del ‘Tecuara’ (dirá doña Matilde ‘ella era una cosa y yo otra’). Y a renglón seguido continúan los ataques por la prensa de ‘luisito’. Obviar la muerte y sepelio de Evita. Permitir las actividades antiperonistas en Uruguay, de manera desembozada, etc.

“La percepción de la amenaza argentina para Chile desembocó en el intento del presidente González Videla de conseguir el apoyo de los países sudamericanos para acusar a la Argentina ante la asamblea de la ONU como nación peligrosa para la paz de América. Sin embargo, sólo obtuvo el apoyo del Uruguay, siendo finalmente disuadido por las amenazas del embajador argentino de restringir los envíos de carne, aceite y trigo, y de expulsar a los chilenos que trabajaban en la Patagonia” (Escudé et al.: 2000, Cap. 60, ‘La política regional del peronismo’).

Dentro del Plan Militar de la Defensa Hemisférica, Uruguay firmó en 1952 ⁽⁹⁴⁾ con Estados Unidos de América –como ya lo venían haciendo más de 20 países en el hemisferio- un convenio de asistencia militar. Este acuerdo, de alguna manera de consideraciones generales se convirtió en Ley el 10 de junio de 1953. Pero 4 meses después se completó, con un acuerdo que se mantenía en secreto ⁽⁹⁵⁾, con cláusulas del compromiso específico que se asumiría, tanto de parte de nuestro país como de los norteamericanos y que fuera firmado en nombre de nuestro país por el Gral. Oscar Gestido, a la sazón

⁹⁴ Ahora el presidente es Martínez Trueba, y los Ministros de Relaciones Exteriores Domínguez o Castellanos o Pittaluga.

⁹⁵ Destacamos acá el trabajo de investigación de quien fuera nuestro docente, el Dr. Julián González Guyer, llevado a cabo en Estados Unidos de América, y que rescató (del olvido bibliotecario) estos significativos compromisos.

Inspector General del Ejército y que 13 años después sería electo Presidente de la República: elecciones de noviembre de 1966. ⁽⁹⁶⁾

“Los proyectos intervencionistas de Guani, las actitudes ante la Argentina resultaban manifestaciones de un doctrinarismo agresivo que se sabía resguardado bajo protecciones tan contundentes e irreplicables cuanto hubiera sido incapaz de enfrentar, a cuerpo limpio del país, mano a mano, las consecuencias de muchos de sus gestos.” (Real de Azúa 1959: 13).

Pero lo que entendemos que sucede, en estos años, es la ‘normalización’ del sistema de defensa hemisférico, en el sentido de que cada vez más y mejores instrumentos, con el compromiso efectivo de cada vez más países, van conformando lo que constituye “c) La defensa regional resulta de una compleja y contradictoria relación de cooperación conflictiva entre un socio hegemónico... y un heterogéneo grupo de socios menores” (Julián González Guyer: Cuadernos del Claeh N° 85).

Volvemos al planteo histórico del herrerismo de no comprometernos con organismos asimétricos en su poder y de carácter ideológico en su contenido.

Por esos años nos tocó en suerte (¿?) la guerra de Corea. Nos solicitaron participar. Pittaluga, a la sazón canciller, pensó en ser acompañado por algunos herreristas a esa conferencia panamericana... “No es conveniente para el país ir todos. Nos ataríamos las manos. Una fuerte oposición ayuda a negociar y preserva de concesiones gravosas. Podrá Ud. decir ¡no puedo, allí está Herrera con medio país en contra! Confío en su patriotismo, pero le advierto que ‘El Debate’ lo atacará duramente desde ya. Buena suerte” (Methol Ferré 1971. 19). Don Fructuoso tenía que ir a decirle al Departamento de Estado... “con Herrera no hay quien pueda” ⁽⁹⁷⁾.

Pero durante esos años, y diría que, a contrapelo de toda la parafernalia de los acuerdos internacionales sobre defensa hemisférica, nuestras Fuerzas Armadas fueron siendo abandonadas a ‘la suerte de Dios’. Y de allí el conflicto entre la vieja guardia militar (Ribas, etc.), y el batllismo y ‘su burocracia’ militar.

En 1953 el Poder Legislativo aprobó el Convenio de Asistencia Militar entre el Uruguay y los Estados Unidos, firmado en julio del año anterior por Martínez Trueba y Dupetit Ibarra. La aprobación estuvo sin embargo precedida por un laborioso proceso durante el cual, por primera vez, se planteó una disidencia nacional en política exterior que caló hasta estratos más hondos que los habituales.

⁹⁶ Su presidencia se truncó con su fallecimiento 9 meses después de asumir.

⁹⁷ Algo ‘fuera de contexto’, nos pareció acertado traer el slogan de la campaña del ‘58.

“Ya es otro el estilo uruguayo cuando, en setiembre de 1956, la nueva Argentina pro-británica propone al Uruguay y al Brasil el Pacto del Atlántico Sur. Todo se diluyó, como se sabe, en vagas declaraciones militares y, habiendo bloqueado Brasil la tentativa de Buenos Aires, tal vez por primera vez en muchos años nuestro país se sintió en la posición incómoda de haber perdido su respaldo y estar sin saber cuál elegir (las dos eran “democráticas” ahora) entre sus hermanas mayores.” (Real de Azúa 1959: 22).

Y llegó el ‘58

La crisis era importante, y el cambio tenía que venir. Pero no eran ni tan límpidas ni tranquilas las aguas... de los noveles ganadores. Otra vez un Partido... y otra vez varias fracciones. Y las ‘diferencias’⁽⁹⁸⁾ se harán notar. Esos años revueltos, enfrentados al cambio de gobierno del 1º de marzo de 1959, nos llevan a una anécdota ejemplificadora de otro concepto de la Seguridad Nacional en general y de la FF AA en particular: el mando, irreductible, del Poder Político. En pleno desfile de presentación de armas ante el nuevo presidente (del Consejo Nacional de Gobierno) y visto y escuchado rumores de resistencia militar (se habló incluso de que la tropa desfilaba con munición ‘viva’) el Dr. Martín Recaredo Etchegoyen ‘decapitó’ a la cúpula militar destituyendo al Inspector General del Ejército, al Jefe de la Región Militar Nº 1 y al Jefe del desfile!⁽⁹⁹⁾.

[Esta ‘anécdota’ nos trae a la memoria otra. Luego del Pacto Terra-Herrera, el Honorable Directorio del Partido Nacional se reúne y ordena detener los preparativos revolucionarios a los 4 comisarios/ comandantes militares designados. Entonces Villanueva Saravia responderá “Acato, aunque no comparto la decisión del Directorio”.]

Eran otros tiempos.

Había llegado el tiempo del gobierno del Partido Nacional, 1959-1967, y aunque Herrera es considerado entonces como el gran ganador (demás está recordar que Herrera fallece el 08/04/1959), el gabinete designado obedece en parte menor a su voluntad⁽¹⁰⁰⁾. En particular me refiero al designado Ministro de Relaciones Exteriores, Teniente de Navío don Homero Martínez Montero⁽¹⁰¹⁾, “que es el hombre que más sabe sobre el Río Uruguay”⁽¹⁰²⁾. Con su accionar arribaremos al final de un largo pleito –no resuelto desde los tiempos de la Independencia- que constriñó el corazón de Herrera, a saber, los límites fluviales y marítimos con la República Argentina, y además, los límites de ambas naciones con el mundo⁽¹⁰³⁾. Ley votada por ‘todo’ el Parlamento salvo... en actitud muy

⁹⁸ “En febrero de 1958, el herrerismo se refería a la UBD -fundada dos años antes- como a una ‘colcha de retazos’ de los que ‘traicionaron sistemáticamente la divisa blanca’, ‘traidores a Saravia” (Rilla 2008: 346).

⁹⁹ La parte más anecdótica de este hecho se lo debemos a entrevistas dadas por el Gral. Líber Seregni.

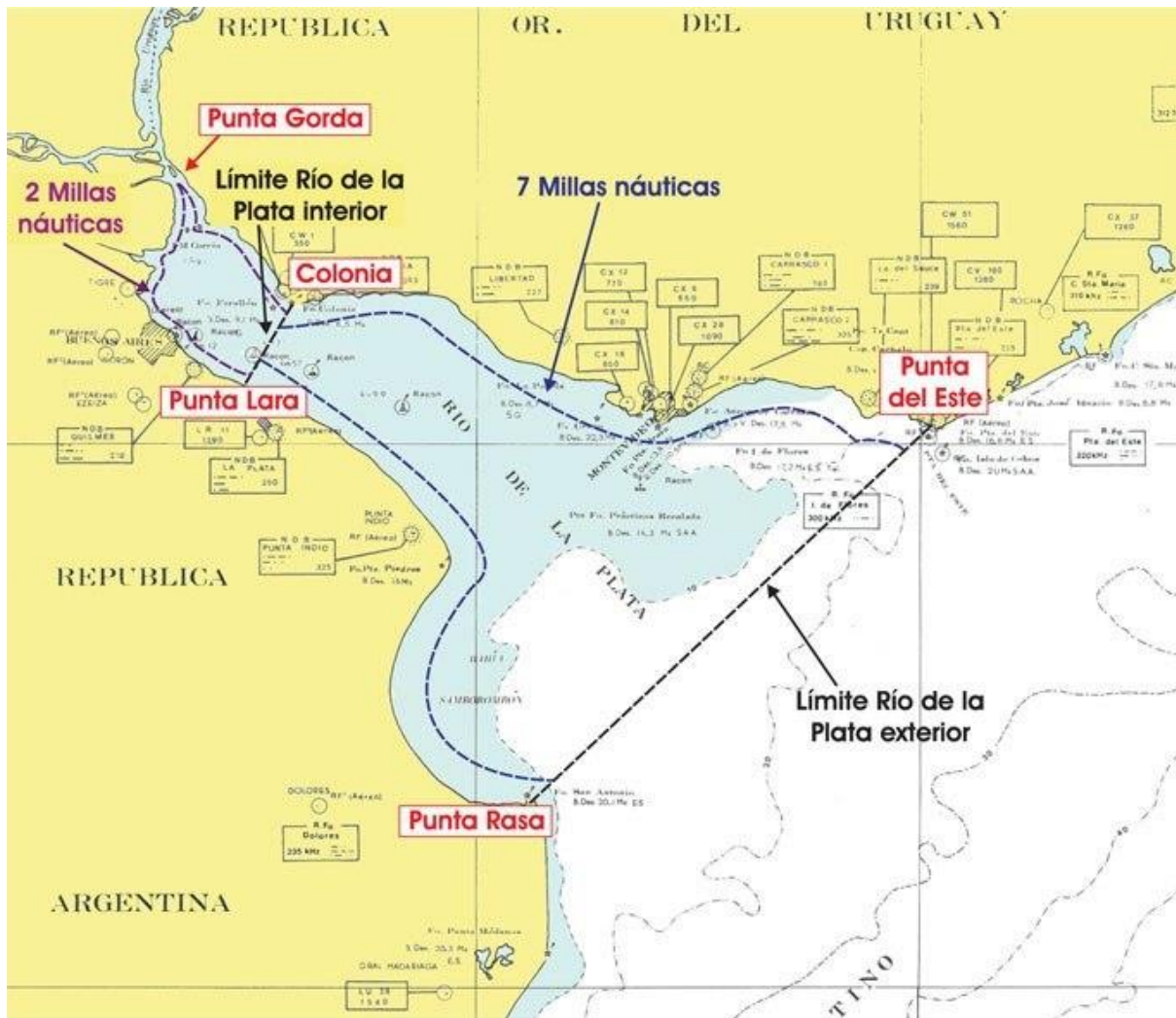
¹⁰⁰ “Increpa al secretario y le dice ‘Cómo 3 a 3 si nosotros somos 4...’ Tímidamente este le respondió ‘Lo que hay Dr. es que Ud. no es Consejero, por lo tanto no vota...’ (Haedo (1969) pág. 169/170).

¹⁰¹ Era hombre de militancia colorada.

¹⁰² Así habló de él Herrera, según las palabras del Dr. Héctor Payssé Reyes en el Parlamento.

¹⁰³ Las potencias marítimas sostenían que no era un río sino un estuario... ¡de libre navegación!

cuestionable, votó en contra el Sr. Enrique Erro (que habló toda su vida de ‘su’ intimidad y afinidad con Herrera), y no bajó al recinto el Partido Comunista.



El tratado fue ratificado por el Congreso de la Nación Argentina por la ley N.º 20645 sancionada el 31 de enero de 1974, y por el gobierno (cívico-militar) de Uruguay por decreto ley N.º 14145 del 25 de enero de 1974 y entró en vigencia con el canje de ratificaciones el 12 de febrero de 1974.

Y, abandonando un instante el tema central, marcaríamos algunos logros de esos gobiernos que son caros al pensamiento nacionalista.

Las gestiones políticas para asegurar el abastecimiento de petróleo para ANCAP, con la adquisición a astilleros japoneses del supertanque bautizado ‘Presidente Oribe’ y que entró en servicio en enero de 1962. Y que ahorró al país pagar fletes de buques extranjeros.

Dentro de la acción del gobierno nacionalista cabe recordar el Censo Nacional de Población Y vivienda de 1963... ¡después de 55 años! (pasamos de 1.042.686 a 2.595.510 habitantes).

Y, más del 2º gobierno, la CIDE... como un intento de repensar al Uruguay.

Pero, la larga marcha del pensamiento herrerista de ‘no inmiscuirnos’ y ‘autodeterminación’ siguió en pie luego de su muerte:

Nosotros veníamos del protocolo de 1910, firmado por los Dres. Gonzalo Ramírez y Roque Sáenz Peña, ministros de ambos países, bajo el fantasma de la doctrina Zeballos, que era la doctrina Mitre, sostenedor(es) de la tesis de la ‘costa seca’, y por lo que Herrera lo calificara de ‘anodino’ en El Uruguay Internacional, un par de años después. Anodino en el sentido de que NO se acercaba al nudo del problema... ‘la costa seca’. ¡Pero en 1963 se había dado vuelta la página! Pero...

A renglón seguido el país vivió la tensión de las declaraciones de los Generales, Juan Carlos Onganía (daría un golpe de estado un año después, en junio de 1966) y Arthur da Costa e Silva (había dado el golpe un año antes, en Semana Santa del 1964) instituyendo la doctrina de las fronteras ideológicas. La Cancillería uruguaya sancionó a nuestros embajadores ⁽¹⁰⁴⁾ en Brasilia y Buenos Aires, por no alertar debidamente de los hechos, y luego del informe de Vidal Zaglio ⁽¹⁰⁵⁾, Uruguay no participó de las maniobras de Unitas de ese año. ⁽¹⁰⁶⁾ ⁽¹⁰⁷⁾ ⁽¹⁰⁸⁾.

Y finalmente la dura posición sustentada por nuestro país en los Organismos Internacionales a raíz de la invasión de Estados Unidos de América a la República Dominicana (Cnel. Caamaño Deno). ⁽¹⁰⁹⁾

Pero lo bueno dura poco. Tendremos otros nubarrones y nos tocará vivir en otras circunstancias.

Conclusiones

El ciclo que abrimos con la tensión que suscitó en Uruguay la posibilidad bélica entre Argentina y Chile (que nos trajo la ‘tutela’ norteamericana), y que terminaríamos en la tensión que suscitó en nosotros las nuevas demarcaciones dadas por nuestros vecinos –Brasil y Argentina- con las ‘fronteras ideológicas’ (que nos trajo no participar en la Unitas), nos lleva como país a recorrer un largo camino en el que abandonamos, o fuimos dejados por, la paz comarcal, la expansión social y económica... el cobijo inglés, casi casi lo pueblerino.

A la salida del impasse de los ’30, y de alguna manera, el país advirtió que había un cambio de guardia en las puertas imperiales y creyó, entendemos que, sin fundamento serio, que con

¹⁰⁴ Ambos, blancos, habían sido designados a propuesta del Consejero Amílcar Vasconcellos, colorad o.

¹⁰⁵ Luis Vidal Zaglio (1915-1975) fue un dirigente político perteneciente al sector herrerista. Fue Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay desde el 11 de febrero de 1965 al 1º de marzo de 1967.

¹⁰⁶ Penadés: “... Uruguay es firme en sostener el principio de autodeterminación de los pueblos”.

¹⁰⁷ Alberto Heber: “Nuestra posición en este problema está trazada por el herrerismo. Como en el caso de Santo Domingo, como en el caso de las relaciones con Cuba...”.

¹⁰⁸ Nuestro trabajo ‘comienza’ con la participación de un buque de guerra USA, y ‘termina’ con la NO participación con buques de guerra USA. Anécdota.

¹⁰⁹ Ver el texto de Alonso Liard.

simplemente declarar lealtades –y hacer un par de mandados- íbamos en camino a un nuevo cobijo, el de los norteamericanos.

Pero resultó que el cambio de guardia, por las razones que fuere, no había sido hecho ‘para nosotros’... “fundamentalmente porque sus economías eran competitivas y ningún producto **uruguayo** era vital para aquel país” (Escudé et al.: 2000, Cap. 61: ‘Los límites de una política exterior independiente (1946-1952)’)⁽¹¹⁰⁾

En realidad, descubríamos que casi casi no existíamos.

A pesar de ello, por aquellos años, vivíamos en el ‘como el Uruguay no hay’

Lo habíamos proclamado y nos habíamos creído ‘leales’⁽¹¹¹⁾ cuando nos encontramos con que el mundo no era el del cambio de guardia, sino que era el mundo de la Guerra Fría.

Y quedamos ‘con la pelota en el tejado’.

En ese momento, la larga lucha del herrerismo para no involucrarnos en demasía, se encuentra con una oportunidad única: el triunfo del ’58. Pero ‘el daño’ ya estaba hecho. Lo dirá Real de Azúa, agregando ‘con melancolía’, “... culminaba por mano del Uruguay la renuncia a un esfuerzo de medio siglo que había pugnado por arrancar de los Estados Unidos la renuncia total al derecho de intervención.” (Real de Azúa (1959) 16).

En los ’60 no era necesario. El mundo era de ‘ellos’. Haedo podía tomar mate con el Che en ‘la terraza’, aunque los Zabalza pataleen. No era grave.

Creemos que el herrerismo (y también el peronismo) vive a caballo de un mundo que se despide; se ha construido a partir de espacios de experiencias de un momento dado, que terminan precisamente con la II Guerra Mundial, a partir del cual los nuevos horizontes (el desarrollo capitalista), y las nuevas expectativas (la Guerra Fría), quedan más allá de la capacidad de comprensión. Es una crisis de conceptos.

Agradecimientos

En primer lugar, a mi María, que se mantuvo: ‘si volvés a estudiar, volvés a la Universidad’.

En segundo término, al Dr. Germán Bidegain por sus ‘comentarios’.

Y por supuesto, a mis tutores, Romeo Pérez y Adolfo Garcé.

Para ellos, gracias.

¹¹⁰ He cambiado el original ‘argentino’ por el adecuado al texto, ‘uruguayo’.

¹¹¹ Ver en Pág. 17 de “Vecinos en discordia” de Juan Oddone. “Que Uruguay tiene un lugar en ese diagrama, o aún más, que su siempre jerarquizada situación geográfica, o su trayectoria como referente político hacen ineludible su participación en el proyecto, parece ser una hipótesis cada vez más clara e incuestionable”

BIBLIOGRAFÍA (CITADA o REFERENCIADA)

- Ares Pons, Roberto. (1967). *Uruguay: ¿provincia o nación?* Montevideo. Ediciones del Nuevo Mundo.
- Caetano, Gerardo y Rilla, José. (1989). *La partidocracia uruguaya en busca de un espejo*". Montevideo. Cuadernos del CLAEH 50, 2ª serie, año 14-1989/2.
- Canclini, Arnoldo. (1981). *La cuestión del Beagle y los avances chilenos en el sur argentino*. Buenos Aires. Revista Historia Año I, N° 3, Septiembre-Noviembre 1981.
- Chávez, Fermín. (1977). *Historicismo e Iluminismo en la Cultura Argentina*. Buenos Aires. Ed. Del País.
- Clemente, Isabel. (2010). *Uruguay en las conferencias panamericanas: la construcción de una opción en Política exterior Ponencia presentada al Simposio "Los Asuntos Internacionales en América Latina y el Caribe Historia y Teoría. Problemas a Dos Siglos de la Emancipación"*.
- Cyjon Stolovicz, Roberto. (2017). *Tesis Maestría en Historia Política Diplomacia y política exterior en Uruguay (1937-1940): cuatro diplomáticos uruguayos en la encrucijada de la 2ª Guerra Mundial*
El País, edición del 1 de septiembre de 2019. Montevideo.
El País, edición del 19 de enero de 2020. Montevideo.
- Errandonea, Alfredo. (1999). *ALDO SOLARI Y SU PAPEL EN LA MODERNIZACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA URUGUAYA; SOCIOLOGÍA DEL DESARROLLO, POLÍTICAS SOCIALES Y DEMOCRACIA. Estudios en Homenaje a Aldo E. Solari*. Santiago y Montevideo. Rolando Franco Editor 900047789 - BIBLIOTECA CEPAL.
- Escudé, Carlos y Cisneros, Andrés (coordinadores). (2000). *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Buenos Aires. Centro de Estudios de Política Exterior (CEPE). www.argentina-rree.com
- Etchepareborda, Roberto. (1981). *Estanislao S. Zeballos y los debates secretos de 1914 en la cámara de diputados*. Buenos Aires. Revista Historia Año I, N° 3, Septiembre-Noviembre 1981.
- Garcé, Adolfo. (2012). *Ideas y cambio institucional: tupamaros versus comunistas (Uruguay, 1985-2010)*. Tesis de Doctorado en Ciencia Política. Uruguay: Departamento de Ciencia Política – Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de la República.
- García Calderón, F. *Las democracias latinas de la América*. Citado por Herrera en "El Uruguay Internacional".
- González Guyer, Julián. (2002). *Del Sistema Interamericano de Seguridad al Sistema Militar Panamericano. Democracia, Control Civil y Prerrogativas Militares*. Montevideo. CUADERNOS DEL CLAEH N°85, 2ª Serie, Año 25.
- González Guyer, Julián. (2016). *La Contribución Uruguaya con Operaciones de Paz, 1992-2015*, Tesis de Doctorado, ICP-FCS UdelaR.
- Haedo, Eduardo Víctor. (1969). *Herrera. Caudillo oriental*. Montevideo. Arca.
- Haedo, Eduardo Víctor. (1973). *El Uruguay y la política internacional del Río de la Plata*. Buenos Aires. Eudeba.
- Herrera, Luis Alberto de. (2012). (Edición de 1988). *El Uruguay internacional*. Montevideo. Edición de la Cámara de Representantes.
- Herrera, Luis Alberto de. (1930). (Edición de 2016). *La Misión Ponsonby: la diplomacia Británica y la independencia del Uruguay*. Buenos Aires. Eudeba.
- Herrera, Luis Alberto de. (2010). (Edición de 1988). *La Revolución francesa y Sudamericana*. Montevideo. Edición de la Cámara de Representantes.
- Herrera, Luis Alberto de. (1901). (Edición de 1987). *La Tierra Charrúa*. Montevideo. Edición de la Cámara de Representantes.

- Ippoliti, Raquel y Pastorino Ana M^a. (2014). *Selección de documentos internacionales Derecho Internacional Público Segunda Serie Condición y régimen de los espacios nacionales e internacionales Recopilación realizada por: Prof^a. Adj. Lic. M. Raquel Ippoliti Prof^a. Ads. Lic. Ana M^a Pastorino*. Montevideo.
- Koebel, W. H. *Uruguay*. Citado por Herrera en “El Uruguay Internacional”.
- Liard, Alonso. *Política Exterior durante los Consejos Nacionales de Gobierno de Mayoría Blanca*. Montevideo. Serie “Los Blancos”, Vol. IX.
- López Burian, Camilo. (2015). *Partidos políticos y política exterior en Uruguay (1985-2015) La importancia de las instituciones, las ideas y los intereses de los actores. Tesis de doctorado. UR. FCS, 2015. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/8025>*
- Methol Ferré, Alberto. (1967). *El Uruguay como problema*. Montevideo, reedición de 1971 prologado por Arturo Jauretche.
- Mujica, José. (2020). *CNN, Entrevista a Mujica, del 14 de diciembre de 2020*.
- Oddone, Juan. (2004). *Vecinos en discordia*. Montevideo. Ed. El Galeón.
- Panizza, Francisco. (1989) *La construcción del imaginario liberal en Uruguay*. Montevideo. Cuadernos del CLAEH 50, 2^a serie, año 14-1989/2.
- Pérez, Romeo. (2007). *Partidos políticos y política exterior: matrices para su elaboración*.
- Pérez, Romeo. (2011). *Política exterior uruguaya*. Montevideo: Ediciones de la Plaza.
- Rapaport, Mario. (1980). *1940-1945 Gran Bretaña, Estados Unidos y Las clases dirigentes argentinas*. Buenos Aires. Editorial de Belgrano.
- Real De Azúa, Carlos. (1959). *Política Internacional e Ideologías en el Uruguay*. Montevideo. Cuadernos de Marcha, N° 966, 3 de julio de 1959, pp. 7-B a 14-B.
- Real De Azúa, Carlos. (1994). *Herrera: la construcción de un caudillo y un partido*. Montevideo. Cal y Canto.
- Real De Azúa, Carlos. (2000). *Uruguay ¿Una sociedad amortiguadora?* Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.
- Realí, Ana Laura (2015). *Herrera, la revolución del orden*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.
- Rilla, José. (2013). *La actualidad del pasado*. Montevideo. Ed. Debolsillo, 2013. *Seminario Inserción Internacional del Uruguay*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales – Instituto Artigas de Servicio Exterior. pp. 104 – 108.
- Suárez, Francisco. (1613). *Defensio fidei Catholicae et apostolicae adversus Anglicanae sectae errores. I. Principatus politicus; lib. III, c. 2, n. 6*.
- Zubillaga, Carlos. (1976). *Herrera, la encrucijada nacionalista*. Montevideo. Editorial Arca.

BIBLIOGRAFÍA (COMPLEMENTARIA)

- Barrán, José Pedro y Nahum, Benjamín. (1967). *Historia Rural del Uruguay moderno*.
- Fernández Luzuriaga, Wilson y Hernández Nilson, Diego. *Tradiciones Ideológicas de Política Exterior en las Propuestas Preelectorales 2009 de los Partidos Políticos Uruguayos. Programa de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República. Uruguay*. Montevideo.
- José Carmelo Duarte, diego Hernández Nilson, Julián González Guyer, Manuel Valenti Randi y Juan Facundo Besson. (2019) *Alberto Methol Ferre: 5 ensayos en torno a su pensamiento*, Ed. Unipe, ‘on line’.
- Melián Lafinur, Luis. (1918). *La acción funesta de los partidos tradicionales en la reforma constitucional*. Montevideo. Ed. Claudio García.

París, M. Blanca-Faraone, Roque-Oddone, Juan y Colaboradores. *Cronología Comparada de la Historia del Uruguay. Primavera Parte: 1830-1945. 1830-1985, Universidad de la República.*

Montevideo.

Pivel Devoto, Juan Enrique. (1942). *Historia de los Partidos Políticos en Uruguay.* Tomos I y II.

Sebreli, Juan José. (2002). *Crítica de las Ideas Políticas Argentinas.* Buenos Aires. Ed. Sudamericana.

Velázquez, Carlos María. (1968). *La política internacional en el pensamiento de Luis Alberto de Herrera.* Montevideo.

Zubillaga., Carlos. (1979). *El Radicalismo Blanco.* Montevideo. Ed. Arca./ Clæh.

Apéndice I: Producción literaria de Herrera

De su trayectoria intelectual no corresponde hablar acá. Pero si debemos rescatar al menos 4 obras – de su larga y fecunda pluma - a saber: *La Tierra Charrúa*, *El Uruguay Internacional*, *La Misión Ponsomby* y *Orígenes de la Guerra Grande*.

Uruguay, para Herrera, es una interrogante, no respecto de su pasado, por cierto –que indagará con pasión, y como muy bien lo señalará Methol, centrará su investigación en los momentos cruciales de nuestra afirmación como ser nacional, *La Misión Ponsomby* y *Orígenes de la Guerra Grande*- sino de ahora en más. Como proyección. *La Tierra Charrúa* es un libro donde ‘la ruptura con las tradiciones’ (“hasta cuando viviremos enseñándoles a nuestros niños a balbucear homenajes o agravios a Rivera y a Oribe, según sean sus padres de tal o cual filiación política” o, de Rodó “la funesta pasión de la impiedad histórica que nos conduce a no mirar en las tradiciones y creencias en que fructificó el espíritu de otras edades...”) marca, por un lado el cansancio de la batalla –está escrito en el interregno de los levantamientos de 1896/7, a los que seguirán los fragores de las batallas de 1903/4- y por otro el mensaje para las nuevas generaciones: superemos lo que nos divide, rompamos el pasado que nos divide, pensemos en un nuevo horizonte. ¡Ver en el *Uruguay Internacional*! Y aquí Herrera se (re)encuentra con Rodó. Esta idea es la clave para entender su cuestionamiento al batllismo, al cual imputa el jacobinismo de la “impiedad histórica”, los intentos de desplazamiento de la coparticipación en el gobierno, y a la escuela que repite el mensaje de menoscabo hacia una parte de la patria ⁽¹¹²⁾. En suma, pensar en términos nacionalistas implica un “espíritu de concordia, que ponga el énfasis en el ser nacional” ⁽¹¹³⁾

Por aquí aparecería el texto *La Revolución Francesa y Sudamérica*: “Muchos de nuestros defectos de origen y tendencia han sido exaltados por la interpretación frenética de aquel frenesí”. En definitiva, dice... la revolución inglesa es el modelo, no la francesa.

“Cuando señalamos los perjuicios de la anarquía, la referencia alcanza a los antagonismos de fracción que lidian batallas estériles en la profundidad de nuestra historia” (*El Uruguay Internacional*. Pág. 36).

Escritos, ordenados cronológicamente

Por La Patria	1899
El acuerdo de los Partidos	1900
La Tierra Charrúa	1901
Desde Washington	1904
El programa de la Revolución	1904

¹¹² “En las escuelas uruguayas echa raíces y encuentra terreno diabólicamente fértil el manzanillo de los odios históricos...”

¹¹³ Texto de Zubillaga, recorriendo el pensamiento de Herrera.

Las verdaderas bases de paz	1904
Labor Diplomática en N. América	1905
La Diplomacia Oriental en el Paraguay (I)	1908
La Doctrina Drago y el interés del Uruguay	1908
La Revolución Francesa y Sudamérica	1910
La Diplomacia Oriental en el Paraguay (II)	1911
El Uruguay Internacional	1912
Acción Parlamentaria	1917
Tres años de Cámara	1917
Buenos Aires, Urquiza y el Uruguay	1919
Uno que Vio	1919
La clausura de los ríos	1920
La encuesta Rural	1920
En la Brecha	1923
Una Etapa	1923
El Drama del 65 (La culpa mitrista)	1926
Sin nombre	1928
La Misión Ponsomby	1930
La Paz de 1828	1940
Orígenes de la Guerra Grande	1941
El Canadá, visto y leído de cerca	1946
Por la verdad histórica	1946
La pseudo historia para el Delfín	1947
Antes y después de la Triple Alianza	1951

Cuadro Resumen ideario nacionalista

1° lo autóctono; 2° lo latino; y 3° lo americano

Prevalencia –excluyente- del significado local de Artigas/

A un costado el significado federal americano de Artigas.

Ventaja (Habilidad) aduanera

Problema de las costas

Nuestra frontera sur, nudo del conflicto con Argentina

El Derecho a la Autodeterminación de los Pueblos

No intervencionismo

Reticencia a integrar organismos excluyentes. Integrar a todos, sin exclusiones

Reticencia a integrar organismos ‘desequilibrados’, ‘desparejos’.

Problema de las fronteras ideológicas

Desconfianza (Aversión) a solidaridades de defensa continental.

Panamericanismo/ 'hemisférico' vs. Internacionalismo: Derecho Internacional

Rechazo de tutorías

'Aceptación' realista de la imposición de límites por parte de Brasil

Visión clara de la relación diferente con Argentina (respecto de Brasil)

Atención al Paraguay y Bolivia

Dimensiones del concepto de lo nacional en Herrera:

(Acá las sintetizo en una palabra y las presento por orden alfabético)

- CULTURAL. Una literatura nuestra. Una crítica nuestra. Un ensayo nuestro.
 - PAZ INTERNA. Línea fundadora, anunciada antes de finalizar el S XIX, y cuya obra fundamental sería, a mi entender, La Tierra Charrúa.
 - FUERZAS ARMADAS. Como garantes Institucional- Técnico de la soberanía nacional. Y respecto de la relación de estas con lo civil: el MANDO POLÍTICO de las Fuerzas Armadas
 - SOBERANIA. En sus cuatro dimensiones centrales: 1- reconocimiento internacional, a partir de un estado con independencia jurídica-formal. 2- la tradicional o westfaliana, de exclusividad del uso de la autoridad en un territorio, y la exclusión de terceros en el mismo. 3- la capacidad monopólica del Estado para el ejercicio de la autoridad en su territorio. 4- capacidad del Estado en el control efectivo de sus fronteras.
 - SOLIDARIDAD. Con los pueblos hermanos latinoamericanos. Herrera hablará de los casos raros... Panamá o Texas. Pero hablará de Paraguay, de Nicaragua, de Haití... y sus 'descendientes' hablarán de Santo Domingo... en 1965.
-

Apéndice II: Contrafáctico

“En verdad, ya hacía un buen rato que el gobierno peronista no entendía dónde se había metido”. Creemos que Perón pensó que la ‘hegemonía’ inglesa en la América meridional quizás saliese sólo limitada de la 2ª Guerra Mundial (¹¹⁴). Por ello su primer gobierno se permite una secuencia de tratados y protocolos y acuerdos con Gran Bretaña, al punto tal que Julio Irazusta (¹¹⁵) los calificará como “la entrega más vergonzosa hecha por un gobierno argentino a favor de Inglaterra”. ¡Qué lejos estamos del denostado Pacto Roca-Runciman! Por supuesto que todos vieron el ascenso de los Estados Unidos de América. Pero creemos que no se percibió claramente que el avance norteamericano era ‘por todo’. Y la caída de la hegemonía británica y junto a ella también la influencia europea, significó la pérdida de referencia de la política exterior argentina. Uruguay se había ‘dado vuelta’ anteriormente. Pero al término de la guerra, cuando los Estados Unidos de América ya camina raudo, fija su objetivo en la Guerra Fría (¹¹⁶). La importancia de este ‘capítulo’ es porque vemos funcionar la Teoría Realista de las Relaciones Internacionales, sin ambages. “Para la Argentina fue muy perjudicial, profundizando la situación crítica que este país sufría como consecuencia de la declaración unilateral de inconvertibilidad de la libra, decidida por Gran Bretaña con el apoyo de Estados Unidos, en agosto de 1947 (¹¹⁷). Ambas medidas privaron a la Argentina de divisas indispensables e hicieron fracasar el primer plan quinquenal del gobierno peronista diseñado para industrializar el país” (Escudé et al. 2000: Cap. 61: ‘Los límites de una política exterior independiente (1946-1952)’).

“El superávit de granos en Estados Unidos y la decisión de aplicar el Plan Marshall más a la financiación de bienes industriales que a los productos agrícolas llevaron a que las compras de dicho plan en la Argentina durante 1949 fueran casi nulas. Cabe señalar entonces que el hecho de que la ECA ejecutara una política contraria a la política oficial de su país hacia la Argentina durante un lapso considerable de tiempo pudo ser producto de decisiones ultrasecretas de altos funcionarios del gobierno norteamericano. En caso de no ser así, demostraría que la racionalidad no era necesaria en la política hacia la Argentina, dada la poca relevancia que este país tenía para el gobierno de Estados Unidos ante la ausencia de intereses económicos o estratégicos” (Escudé et al. 2000: Cap. 61: ‘Los límites de una política exterior independiente (1946-1952)’).

La diferencia del Poder Material queda evidenciada cuando una serie de decisiones llevadas a cabo por un organismo de menor nivel llevan a la quiebra a la Argentina. En verdad, ya hacía un buen rato que el gobierno peronista no entendía dónde se había metido. Por cierto, Braden era un problema.

¹¹⁴ En esto, nos hemos referenciado en “Crítica de las Ideas Políticas Argentinas” de Juan José Sebrelli.

¹¹⁵ Los hermanos Irazusta -Rodolfo (1897-1967) y Julio (1899-1982)- entrerrianos de origen radical, viraron hacia el nacionalismo corporativista... Maurras, Primo de Rivera, Mussolini... Anti Irigoyenistas, colaboradores del golpe de Uriburu. Autores del libro “La Argentina y el imperialismo británico: los eslabones de una cadena. 1806-1833”.

¹¹⁶ ¿Habrán tirado 2 bombas atómicas para derrotar al Japón... o para avisar que venía ‘por todo’?

¹¹⁷ No debemos olvidar que todas las compras de alimentos de Inglaterra a Argentina, durante la 2ª Guerra, se hicieron contra el pago en libras, ¡depositadas en Londres e indisponibles!

Pero no era ‘el problema’. “Por cierto, lo que estaba sucediendo y que el embajador Messersmith tal vez no advirtiera era el hecho de que errar en su política hacia la Argentina no era relevante para el gobierno norteamericano. A pesar de que la Argentina poseía cierta importancia en el contexto internacional, no la tenía para Estados Unidos, fundamentalmente porque sus economías eran competitivas y ningún producto argentino era vital para aquel país” (Escudé et al.: 2000, Cap. 61: ‘Los límites de una política exterior independiente (1946-1952)’)

Creemos que Perón pensó en términos de una IIIª Guerra Mundial. Y quería una Argentina preparada para ello. Y de ahí el ‘vuelco’ como adalid del anticomunismo. Y, en Estados Unidos de América el Pentágono lo entendió. Y es así que impuso su política de acuerdo frente a la agresividad de ECA. Por supuesto que... después que se aprobara el TIAR.

“De esta manera, la política de Estados Unidos hacia la Argentina se revertía como consecuencia del triunfo de los funcionarios del Pentágono (¹¹⁸) que respaldaban un programa de estandarización de armamentos para América latina. En esos momentos, además, un tratado de defensa interamericano fortalecería la posición de Estados Unidos frente a la Unión Soviética” (Escudé et al.: 2000, Cap. 61: ‘Los límites de una política exterior independiente (1946-1952)’).

Allí, Argentina... ¡y Perón incluso! son más importantes. Luis Batlle lo vio y tuvo ‘miedo’ de verse obligado a recurrir a Perón... “por la puerta trasera y con el sombrero en la mano” (Oddone 2004: 65). Con poco y nada que aportar a la Guerra Fría, y en un lejano rincón, los uruguayos parece que pensamos “el tío Sam resultó ser un buen amigo de estación”. (Oddone 2004: 66).

Todo esto lo vinculamos al tema que nos preocupa, ya que la ‘derrota’ de Gran Bretaña, y su ‘joya más preciada’, o sea el fracaso adelantado del proyecto ISI, nos quitó espalda y paraguas a los uruguayos. Podemos pensar que las relaciones de dependencia que surgieron a partir de los ’40 hubieran estado teñidas de otros colores, ‘más cálidos’. Y que esta paleta de colores fríos, tiene también algo de nosotros. Batlle no comprendió (¹¹⁹) que su ISI no tenía ni significado ni proyección fuera de su integración con una estructura industrial más significativa, como fue la argentina. De hecho, Fiat, Kaiser, Mercedes Benz, (¹²⁰) y la frustrada con la California Company Oil, son apuestas del capitalismo (europeo y norteamericano). Nosotros nos quedamos con el Frigonal.

Ubicaríamos a Haedo más cerca de este ‘contrafáctico’, a Herrera más bien congelado, y a nuestra política exterior en la vereda de enfrente.

¹¹⁸ Y volviendo a la teoría de la decisión de Alison, nos ha resultado mucho más interesante que el conflicto de los misiles en Cuba (que estudia Alison), el estudio de los enfrentamientos entre las Oficinas del gobierno de los Estados Unidos de América en su enfrentamiento con la Argentina, desde 1943 y hasta 1953.

¹¹⁹ Ver Methol Ferré

¹²⁰ No pecamos de ingenuos al NO pensar respecto del origen de estos capitales. Y podríamos agregar ELMA, construida sobre la base de la flota italiana anclada en puertos argentinos y que fuera a la postre ‘confiscada’.

“Entre nosotros será Luis Battle, que hará contradictoriamente el juego al imperialismo y a la oligarquía bonaerense contra su hermano gemelo y mayor, Perón. No extraía verdaderas consecuencias de que la industrialización argentina era la condición sine qua non de nuestra propia industrialización. Que nuestra industrialización era a la vez una consecuencia del amparo del poder industrializador argentino. Nuestra pequeñez productiva, menospreciable en el mercado mundial, sólo podía exportar manufactura, en tanto Argentina lo exigiera para su mayor volumen, como lo hizo, a través del IAPI. La caída de Perón fue el augurio de la caída de Luis Battle y el receso industrial. Claro es que habría que matizar además la diferencia de nuestras propias situaciones, por cuanto Uruguay depende más radicalmente que la Argentina de su estructura agropecuaria.” (Methol Ferré 1971: 31)

¡Y estamos hablando del mismo Luis Battle que el 06/08/1947 cruza el Río grande como mar... para reunirse con Perón! a pesar de sus compañeros ‘murmurando en voz baja’ (Rilla 2008: 297).
